

HOMBRES,  
LUGARES  
Y  
COSAS  
DE  
LA MANCHA

Apuntes  
para un estudio  
médico - topográfico  
de la Comarca

POR  
RAFAEL  
MAZUECOS

**N E C E S I D A D**

**S**e continúan en este libro los intentos de llegar al conocimiento de nuestra vida, de nuestros pensares y pesares, de nuestro modo de ser, del origen de las motivaciones y de las derivaciones posibles.

Es un caminar por terreno abrupto y liego, lleno de malezas, sin sendas ni lindes, propicio al extravío, al resbalón y aún a la caída fatal. Y es milagroso poder sostenerse en él y ver con serenidad el horizonte y lo que te rodea.

No deben extrañar las vacilaciones, las hipótesis aventuradas, los espejismos, los pasos atrás y los nuevos rumbos que al parecer conduzcan a mejor fin.

Necesitaré por ello, no solo disculpa por lo que suponga ignorancia, sino también clemencia para lo que suponga atrevimiento y todo en gracia a la buena intención de demostrar los lazos que nos unen y que deben restaurar la fraternidad alcazareña.

Si se lograra, ¿qué más se podría desear?

Fascículo XXXII

## LA MUERTE DEL ABUELO

Todo el que ha tenido la suerte de conocer a sus abuelos y de asistir a su muerte siendo chico, puede recordar ese día como uno de los más alegres de su vida y de los que dejan huella indeleble, que con el tiempo se trueca en triste memoria y pesaroso recuerdo, de reproche íntimo, por la inconsciencia juvenil.

La casa del abuelo cambió el silencio y la soledad del viejo por la algarabía juvenil, y quedó dividida para ese día en tres compartimientos: el muerto, en lugar más o menos apartado, al que de tarde en tarde se asoma algún curioso para ver la mortaja y la mueca del difunto. En la parte central, la comedia humana, ni condolida ni alegre, conforme y resignada, y en el corral, la patulea chiquilleril, juguetona y desentendida de la ritualidad del duelo.

Los chicos de la familia ese día no van a la escuela, los visten majos y los concentran a jugar con sus primos como no lo hacen casi nunca, e igual si son mocetes, porque ese día no se trabaja, y se acarean los mozos y mozas, arrullándose y diciéndose chicleos que los ponen bien contentos, aún en el mismo duelo donde nunca faltan los cuentos y en el velatorio, cuando se quedan los íntimos, la broma es siempre corrida y para vivirla.

Ante la algazara y la indiferencia del muerto sólo los cirios lanzan sus chisporroteos recordando el motivo del momento.

La casa toda, sin embargo, está tan impregnada de soledad y silencio, de los largos años que la habitó el viejo, que en medio del bullicio hablan las paredes, los rincones, el suelo y los cuatro trastos de su manejo, de su despego de todo ello y hasta las pisadas, pese al gentío, suenan a hueco, a vacío, a muerto, como suenan a lleno cuando está lloviendo y el son del piso te dice, sin verlo, que ha cambiado el tiempo.

La oquedad es tan medrosa, que, en medio de las risotadas, cualquier ruido hace encogerse a la gente, temerosa de ser enganchada por el muerto, y hasta se repretan y cohiben de cruzar portales y pasillos para salir a los corrales a satisfacer sus necesidades, por si se les aparece el abuelo.

Anochece el día, se cierra en la calle y lo demás queda abierto, con ese aire frío de los cementerios, donde no queda nada que cuidar ni que importe ni se quiera ver.

Un luto de alivio, para poco tiempo, por si dice alguien que no lo sintieron. La casa partida, pasado el recuerdo, ¿quién podrá acordarse de que tuvo abuelo?

# HOMBRES, LUGARES Y COSAS DE LA MANCHA

Apuntes para un estudio médico - topográfico de la Comarca

POR

RAFAEL MAZUECOS

Publicaciones de la

NOVIEMBRE 1970

FUNDACION MAZUECOS

Fascículo XXXII

Alcázar de San Juan

## PUNTO Y SEGUIDO

Se ha terminado el libro XXXII.

Darle punto a un libro es como retornar de un largo paseo y sentarse a descansar olvidando todo lo visto u oído, pero apenas iniciada la recuperación empieza a inquietarse la mente por lo que casi no vió o lo entrevió o lo intuyó, formando el propósito de volver a verlo mejor.

En el caso de los libros, cada uno deja un montón de papeles con apuntes, notas sueltas o ideas fijadas con una palabra para aclararlas después. Y todo lo no aprovechado en el trabajo a que se dió fin, forma la levadura que ha de alzar la otra masa para seguir la coción.

Este libro, lejos de ultimar cuestiones, deja muchas puertas abiertas para el estudio y la investigación, muchos temas apenas planteados sobre los que poder meditar y que son la entraña misma de la vida alcazareña, aquello que nos interesa conocer y poner en claro para la seguridad y firmeza de nuestro porvenir.

¡Qué gran fortuna sería que cada uno hiciéramos algo por nuestra cuenta para lograrlo!

### INDICE

Portada
Necesidad
Contraportada 1.ª
La muerte del abuelo
Contraportada 2.ª
El toque del Fraile
Página 1
Punto y seguido
Página 2
Pensamiento alcazareño
Página 25
Alcázar y su Santa María
Página 31
Aclaración posible
Página 32
Selección y casta
Página 39
El hombre del veinte
Página 40
Iniciativa de exploración subterránea en Alcázar

# PENSAMIENTO ALCAZAREÑO

Contribución al conocimiento de mi pueblo

## HECHOS Y PERSONAS

Mucha atención se ha dedicado desde el principio de esta obra a los religiosos de la Villa, pero es más la que merecen, porque ellos y su espíritu formaron la trama del vivir alcazareño que heredamos forzosamente. No se les ha escatimado tampoco a los médicos, pero los religiosos se llevan la palma, porque aún tratándose de carreras de pobres, las más al alcance de la necesidad, la de ellos tiene un pasado heroico ennoblecedor y la de éstos sólo un inmediato evolutivo.

En el principio, a partir de la repoblación, no hay casa grande sin su clérigo propio, cuando no varios y aunque seglares todos vivían revestidos de sayal, con la daga al cinto y la lanza al pie de la cabalgadura y toda la grandeza estaba vinculada a su servicio, como primer deber y principal recurso.

A lo largo del tiempo y todavía en los residuos que restan, cuando hay necesidad de ayudar a cualquier descendiente o servidor, se le manda al noviciado de frailes o al seminario secular, recurso mejor o solución más inmediata. Y el religioso queda más o menos vinculado a la casa.

Para sentar nuestra historia en bases sólidas es de necesidad entrañar nuestra vida desde ese principio de las luchas de la reconquista, cuando no se sabe si es que había muchos religiosos o que el espíritu religioso, imbuído a los luchadores en pugna de la Cruz y de

la media Luna, hacía que todos lo fueran, si los conventos estaban tan concurridos por devoción y temor y se salía de ellos a luchar en defensa propia o es que en realidad estaban sujetos a la disciplina castrense como cuarteles, por cuanto la presencia de los frailes y de los curas en la avanzada del combate era decisiva, enarbolando el Crucifijo delante de las tropas, aunque a primera vista parezca que no debía ser la batalla el puesto del sacerdote.

Esta acción conjunta de la Cruz y de la Espada quedó redondeada con la creación de las órdenes militares o milicias religiosas, cuya eficacia fue intuida por Alfonso el Batallador, que eligió a los mejores de sus acompañantes y los organizó en comunidades dándoles una regla, cuando iba llegando a España la fama de las órdenes creadas en Jerusalén: los Caballeros del Santo Sepulcro, los Hospitalarios de San Juan y los Templarios.

Al morir Alfonso VII, los Templarios, que asumían la defensa de Calatrava, cedieron la villa a Sancho III de Castilla, por temor a no poder defenderla y Sancho III, considerándolo una carga embarazosa, hizo saber que si algún caballero quería encargarse de defender Calatrava, se la cedería con todas sus prerrogativas y dependencias. No presentándose nadie a recoger la herencia de los Templarios, se ofrecieron para defenderla el Abad del

Monasterio de Fitero —futuro San Raimundo— y el hermano Diego Velázquez, ambos antiguos militares que se habían hecho religiosos. Crearon una verdadera guarnición, dice Descola, la abastecieron de víveres y defensa y, para acentuar el carácter religioso de su empresa, San Raimundo fundó el año 1158 la orden de Calatrava, aprobándola el Papa y sometiéndola a la regla de San Benito.

Por la misma época nació la orden de Santiago de Compostela, extendiéndola tanto que hasta el mismo Criptana le perteneció.

La misión principal de los Caballeros de Santiago era fundar hostales a lo largo del camino que iba de Francia a Santiago de Compostela —campo de estrellas—, para escoltar y alojar a los peregrinos y en caso necesario protegerlos en sus malos trances. Cuentan que un Caballero que iba acompañando los restos de Santiago a Galicia, tuvo que atravesar a nado un brazo de mar y salió cubierto de conchas y desde entonces la concha es el emblema del Apóstol Santiago.

La autoridad de las órdenes era tan grande que a veces superaba a la de los Reyes. Cada una tenía un jefe único llamado Maestre, que lo elegía el Consejo de Caballeros. Aquí hay todavía la Cañada del Maestre. No había en el Estado otra dignidad más alta que la de Maestre de una orden militar. El Comendador Mayor le seguía y reemplazaba en sus funciones. El poder de las Comendaduras era tan grande que constituía una amenaza para los monarcas y por eso, apenas terminada la expulsión de los árabes, el Rey sintió la necesidad de desarmar a las órdenes y tomar en sus manos las maestranzas, pues los Caballeros se consideraban como tutores de ellos con de-

recho a amonestarlos y criticarlos abiertamente.

La preponderancia de estas hermandades fue tanta como su orgullo y severidad y todavía no se ha extinguido, que de vez en cuando se habla de capítulos celebrados, como cediendo a una incurable nostalgia.

No se sabe nada de nuestros hombres anteriores y para llegar a conocerlos con probabilidades de acierto no hay más recurso que el estudio de su época, de su ambiente, de sus circunstancias, como diría Ortega y Gasset y el análisis de los actos ejecutados por ellos y no cabe duda que uno de los más trascendentes es su actitud frente a la muerte y las disposiciones adoptadas. Tampoco se puede abordar el estudio de conjunto de nuestros religiosos y su influencia en el pensamiento alcazareño y nos hemos de conformar con aportaciones aisladas que deberán sintetizarse después.

Van consignados en otros capítulos numerosos religiosos del lugar fallecidos en su pueblo, pero en éste, que se escribe más orientado hacia el pensamiento alcazareño y su evolución, se escogerán algunos de los que con arreglo a los datos que se tienen hasta el momento se consideran más representativos.

En relación con lo que se ha dicho en otros capítulos comentando las últimas voluntades, véase qué Cura, qué testamento y qué fondo de rectitud y de creencia sincera late en su vida, sin verse por eso libre del prejuicio ancestral, achaque supersticioso o miedo, que implica el pan y la cera sobre su tumba.

Se trata de Don Andrés Isidro Moralejo, presbítero, que falleció el 26-6 de 1772 y se mandó enterrar en Santa María, en la sepultura de sus abuelos. Mandó que llevando su cuerpo a enterrar le asistiesen la

cofradía de la Vera Cruz, primera vez que aparece este nombre, aparte de las alusiones de Sanabrias a la ermita de esta misma denominación. Mandó que se llevase de añal sobre su sepultura de pan y cera seis meses continuos.

Mandó a Clara Isidro Moralejo, su sobrina, unas casas de morada, contiguas a las que vivía el citado Don Andrés, para que por sí y por sus sucesores las poseyesen para siempre jamás, con la carga de cada un año, perpetuamente y por el día de San Blas, de una misa cantada que se ha de celebrar en el altar mayor estando el Santo en sus Andas, como hasta aquí lo ha estado de costumbre y se ha de aplicar por el ánima de dicho Don Andrés e intención de sus padres y abuelos, siendo su intención igualmente que dichas casas, la expresada sobrina y sus sucesores puedan venderlas y enajenarlas a su voluntad con la misma carga.

Herederos únicos universales. José Isidro Moralejo, su hermano; Isabel, Antonio, Matilde y Joaquín Isidro Moralejo, sus cuatro sobrinos, hijos de su hermano Agustín, entendiéndose que estos cuatro forman un solo heredero, de manera que la herencia ha de hacerse dos partes iguales y la de los sobrinos se ha de repartir entre ellos a partes iguales.

Don Andrés otorgó un codicilo en Puertollano en septiembre del mismo año para agregar algunos encargos de conciencia que no constan en el testamento, diciendo que por haber sido administrador de la capilla y rentas de Ruiz Díaz Maroto no debe responder de más cargo de granos que los que digan en su conciencia le entregaron a dicho Don Andrés los arrendatarios de una labor que tiene dicha capilla, los cuales son vecinos de Villafrauca.

Asímismo declaró para descargo de su conciencia, que en la gabeta donde existen las escrituras de censos de capellanías, con el recibo de Tomás Mayorga, constan en ella como unos ochenta reales que son propiedad del Señor San Blas a cuyo encargo estuvo la devoción del Glorioso Santo.

Asímismo declaró ser en la cofradía del citado Santo doce hachas y treinta velas, más o menos, en los cajones de dicha sacristía de Santa María. Fue su voluntad se recogiesen por el señor Vicario para que no haya dispendio.

Item, fue su voluntad que siendo Dios servido de llevar su ánima desde esta vida a la eterna, su cuerpo fuese sepultado en la Iglesia Parroquial de esta villa de Puertollano. Para dicho fin acompañase a su cuerpo la Cruz de ella, pagándose la limosna de costumbre, siendo asímismo amortajado su cuerpo como corresponde a su estado de sacerdote y en la sepultura que sus albaceas tuviesen por bien, siendo su voluntad que todos los sacerdotes que concurriesen a su entierro se les pagase por limosna de la misa que celebraren cuatro reales de vellón, para cuyo encargo y cuidado de este su funeral nombró a Don Patón Tirado, presbítero teniente de Cura de dicha parroquial.

Albaceas de este testamento codicilo, Don Miguel Fernández Rubio, clérigo de epístola y Don Joaquín de la Cueva.

Item, fue su voluntad que el testamento referido y otorgado por el expresado Vicente Díaz Maroto, se esté y pase por él ahora y en todo tiempo y se cumpla como en él consta, que así fue su última y determinada voluntad.

Don Andrés Isidro Moralejo, presbítero, hijo de Miguel Isidro Moralejo y de Ana María Rojas, natural y vecino de la Villa de Alcázar

de San Juan, murió el día 6 de octubre de 1772, habiendo recibido los santos sacramentos y se enterró al día siguiente en la parroquia de San Bartolomé de Almagro. Le fue ofrecida misa y vigilia de cuerpo presente y en sepultura de la iglesia dieron por rompimiento 40 reales y otorgó testamento en la villa de Alcázar (1).

La circunstancia de ser Rojas la madre de Don Andrés hace pensar si sus casas de la Plaza pudieron haberlo sido las que se conocieron con este nombre, pero el caso es que se conservó lo de Rojas y no lo de Moralejo, como hubiera sido natural al pasar las fincas a este apellido.

Dentro de lo corriente está el caso de Don Pedro Francisco Rioja, demostrativo de lo que cuesta desprenderse de las cosas.

Murió el 19 de octubre de 1780 a los 76 años, en la parroquia de Santa María y sepultura en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores de dicha iglesia. Otorgó testamento ante Don Juan Alvarez de Lara, escribano público, como se sabe y del número y gobernación de esta villa, nombrando sus albaceas y testamentarios a los presbíteros Don Francisco Elías Calvillo y Mendoza y Don Juan Díaz Maroto. Y respecto de no hallarse con ascendientes ni descendientes herederos forzosos, nombró por único y universal de todos sus bienes, derechos y acciones, después de estar cumplido su testamento, a Manuel Rubio Rioja, su sobrino carnal, hijo

(1) Las contradicciones de fechas y lugares de defunción, son rigurosamente originales y se explican por haberlas consignado sin reparar en ello el escribiente, pero es seguro que Don Andrés hizo el testamento pensando morir en su pueblo y al ir a Puertollano le agregó el codicilo citado y luego fue a morir a Almagro, pero siempre hizo hincapié en el testamento de su pueblo por el que se había de pasar.

de Manuel Jesús Rubio y de Ana Rioja, su hermana difunta, el cual está ausente en parte incierta y si acaso hubiera muerto, a sus hijos, pero si no viviesen unos y otros, instituye en su lugar a Inés Rodríguez e Isabel Delgado, su hija, para que los hayan por mitad. Asimismo mandó se dijeran por su ánima e intención una misa cantada y cuatro rezadas en días correlativos.

Un acontecimiento de singular interés lo fue la toma de posesión del beneficio prioral de Santa María por Don Jesús Romero, teniendo cura por muchos años de ella y a partir de entonces cura ecónomo de la misma. La fotografía de Don Jesús figura en el fascículo cuarto junto a la de su contemporáneo y correligionario Fray Patricio Panadero, con las pocas noticias que se pudieron obtener entonces.

Este acontecimiento lo anotó él mismo de su puño y letra con vistas a la posteridad y debe pasar a la historia.

Dice: «era predicador de este arzobispado, examinador sinodal de esta Vicaría Eclesiástica y religioso exclaustro de la Orden de San Francisco, de la reforma de San Pedro Alcántara, provincia de San José». Y continúa: «hubo en esta parroquia una función nunca vista, predicó el nuevo Señor Prior un tierno discurso a sus feligreses en que todo fue lágrimas de alegría, después ofició una solemne misa, acompañado de todo el Ayuntamiento, la Vicaría Diocesana, varios sujetos de categoría de este pueblo, Don Inocente Alvarez de Lara y Don Pedro María Castillo, Caballeros de la Inclita Orden de San Juan, ostentando unos magníficos uniformes y egregios mantos al lado del nuevo Párroco y un pueblo inmenso. Era natural de esta villa. Y para prueba de gratitud a mi pueblo pongo ésta a mayor hon-

ra y gloria de Dios.—Firma, Jesús Romero».

¡Vaya, vaya, con Don Jesús! Le rebose la satisfacción. Era natural. Y aquí está mucho más propiamente retratado que en lo que publicamos con su retrato, referido por la gente que le había tratado poco o nada, pero esa estimación de sí mismo le hizo realizar una gran labor al frente de su curato cuyo recuerdo perdura muy justamente y merece conservarse en los alcazares.

Un detalle que confirma esta apreciación que hacemos de su estado psicológico es que Don Jesús había firmado miles de actas de una forma natural y sencilla y a partir del 24 de abril de 1866 empezó a firmar con la *De de Don* delante, puesta como primera letra suelta al estampar su firma. Se sentía Don ante sí mismo. La dignidad Prioral había colmado sus aspiraciones. Reconozcamos que era muy humano, aunque a él, que aspiraba a lo divino, no le fuera bien, pero la presencia de aquellos hábitos de Caballeros en su toma de posesión le volvieron el juicio y no pudo evitar el traslucirlo al anotarlos por sí mismo, sin que nadie ni nada le obligara, aparte su sentir y precisamente en el libro de defunciones, lugar poco expuesto a la observación, como expansión íntima, reservada, como si la tuviera consigo mismo en su celda, pero no tan oculta que no se pudiera ver, porque su deseo verdadero al escribir la era precisamente que se supiera algún día y se conociera en su pueblo el galardón merecido. El, no enterró nada aquel día, al contrario, celebró su pascua de resurrección, ser Prior y serlo en su pueblo, con el beneplácito de los Caballeros, ¿quién lo podría pensar?

Pese a esta flaqueza, la formación de Don Jesús era de fraile y

lo que se entra bien sale con dificultad. Aunque se secularizara, el sayal del franciscano le acompañó siempre y más con la edad y de Prior y esa austeridad áspera de la regla y del hábito, fueron las que dieron valor a su vida y las que han hecho perdurable su recuerdo y respetable su memoria, el no tener, el darle al que pidiera, el enseñar al que no sabe, el poner la otra mejilla, el buscar a Dios en la renuncia, en el olvido, en la esperanza y en el bien hacer. Esas y no otras cualidades eminentes fueron las que le dieron relieve.

Puede que no todo fuera vanidad y que tuviera razón Don Jesús, porque al fin y desde el principio, era fraile y estuvo hecho a la humildad y a la admiración de los Caballeros. Aquella preponderancia que se viene observando del convento y del cementerio, lo de llamarse todos los religiosos Sanjuanistas o decir que eran del hábito de San Juan la existencia de la enfermería propia de San Francisco, que es orden mendicante pero no hospitalaria, siéndolo en cambio la de San Juan de Jerusalén, cuya misión indudablemente asumían, con detalles que permiten olfatear el espíritu reinante y que se corona con el espíritu caballeresco, que era para dejar perplejo a cualquiera del estado llano en la presencia del noble, cuyas cualidades habían sido discernidas con la más rígida severidad, menospreciando lo abyecto y enalteciendo la entrega a las causas egregias, sin reparar en riesgos, y esas cualidades subyugantes, capaces de deslumbrar al más sandio, de no ser un Cisneros o un San Francisco propiamente, que con los quilates de su alma le daban brillo hasta a los principios más enaltecidos, debieron ser las que inflaron el ánimo de Don Jesús al verse entre los Caballeros, cuyo hábito implicaba pureza de sangre, sin mez-



cla de judío, moro, hereje converso ni villano, por remota que sea, ni haber sido sus padres o abuelos, procuradores, prestamistas, mercaderes al por menor o haber tenido oficios por los que hayan vivido o vivan de su esfuerzo manual ni haber faltado a las leyes del honor o ejecutado cualquier acto impropio de un Caballero ni que carezca de medios decorosos con los que atender a su subsistencia, cuyo rango no se podía alcanzar habiendo nacido en humilde cuna y era natural que la sola tolerancia o convivencia accidental, dejaran esponjado al alcazareño y que no pudiera resistir la tentación de encerrarse en la sacristía y escribir para la posteridad aquella nota con la alegría que acababa de tener.

No consta en ningún documento a nuestro alcance, aparte la alusión de Don Jesús, la identidad de estos Caballeros, pero con valor de documento existe la tradición de la solemnidad que daban a todo con su presencia y en cuanto a lo que ellos se sintieran obligados consigo mismo. está el hecho de desafiarse, ir uno a buscar al otro a su casa, llamar, requerirle, no salir y en vista de ello, volver el arma contra sí y quedar muerto en la misma puerta del cobarde, para que viera cómo se debía morir.

Y aquí, como en la leyenda de LA CRUZ DEL FANTASMA, queda la referencia fría, indiscriminada, de un sucedido vulgar, que el mismo Don Jesús, tan atento a su propio sentir, anota con indiferencia, como una defunción cualquiera acaecida por enfermedad, pero de enfermedad propia de aquellos Caballeros y de la Caballería, cuyos libros tanto trastornaron el juicio a nuestro Don Quijote.

Bien hubiera hecho Don Jesús en dejarnos una referencia más detallada de tan singular suceso, como

la hizo para sí el día de su posesión. Es extraño y lamentable que no se sintiera conmovido por tan especial decisión e inducido a describirla con el merecido relieve, no por la muerte en sí, que es el pan nuestro de cada día, sino porque las circunstancias en que se produjo, implicaban el poder y el triunfo de un espíritu que fue el imperante en nuestra reconquista y que desde el punto de vista local, era, para siempre, el haber sido la villa escenario real de un drama digno de incorporarse a los muchos acaecidos en nuestra historia, que por su misma excentricidad, parecen y se toman muchas veces como leyendas que fueron base de tantas glorias en la escena española. Don Jesús, denotando con ello su interés por las personas, hace el siguiente asiento de su puño y letra. Ni siquiera como testigos actuaron esta vez los sacristanes, allí presentes con toda seguridad. «En la Capilla del cementerio de la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor de esta villa de Alcázar de San Juan a 7 de julio de 1866, Yo, Don Jesús Romero, Cura Prior, Párroco de ella y previa licencia del Sr. Vicario Diocesano de ésta y su partido, dí sepultura eclesiástica al cadáver de Don Andrés Alvarez Peña, Teniente Coronel de Caballería del Ejército, que murió ayer instantáneamente de un disparo de pistola a la edad de 62 años. Era marido de Doña Francisca Jiménez Pedrero, naturales y vecinos de esta villa y feligresía de esta parroquia, que viven en la Plaza de la Constitución. No recibió los Santos Sacramentos. Testó en Madrid el 27 de mayo de 1856, dejando por heredera a su señora esposa ante el notario Don Ildefonso de la Salaya. Nombró por albaceas a Don Luis de Rojas Pedrero y a Don Angel Fernández Añelo, naturales y

vecinos de la villa de Tembleque. Fueron testigos Don Rafael López Guerrero, alcalde Constitucional de esta villa y Don Juan Alvarez de Lara, Coronel de Infantería.»

Este soberbio Hidalgo parece pertenecer a la familia de Alvarez Guerra, cuyo padre se llamaba Don Juan Alvarez Guerra y Peña. O bien de los Peñas de la Plaza o de las dos ramas a la vez. Cabe pensar que Don Jesús, como buen alcazareño, escribiera el nombre a la pata la llana, como solemos hacer todos, con sólo una parte del primer apellido y el segundo. El Don Juan que se ha conocido era Don Juan Alvarez Guerra Castellanos y su padre Peña, que podía ser hermano o primo hermano del temible adversario. El otro contendiente debió serlo Alvarez de Lara.

El día primero de agosto de 1876 se dio sepultura a Don Jesús Romero, Cura Párroco de Santa María, por el que lo era de Santa Quiteria Don Leopoldo Jaén Giménez, con permiso del Teniente de Santa María, Don Valentín Rodríguez Escalona, que falleció el día anterior a los 59 años. No consta la causa, como se hacía en este tiempo. Recibió los Santos Sacramentos y testó ante Don Luis Arias, dejando por heredera a su madre, Paula Bautista. Se le hizo entierro de primera clase con asistencia de todo el clero de la villa. Firmó el acta Don Leopoldo Jaén con el visto bueno de Escalona, que murió a los pocos años, el 1-3-1884, de 65 años, a las doce de la noche, en su domicilio de la calle del Cautivo, a consecuencia de fatiga. Y el día 15 murió Don Leandro Paniagua Vela, presbítero, de 72 años, hijo de Joaquín y de Catalina. Falleció a las tres de la mañana en su domicilio, sin que conste ningún otro detalle por ser una racha en la que no se consignaba nada, si bien los escribientes

rara vez omitían lo que el interesado hacía resaltar, como en el caso de Don Inocente Alvarez de Lara y Millán Jareño, que falleció el 26 de febrero de 1888, a los 69 años, que lo primero que consta es que era Caballero de la Orden de San Juan, hijo de Vicente y de Juliana, difuntos, y viudo de Doña Eugenia Añover. Murió a las 8 de la mañana de una afección del corazón y no recibió sacramentos ni testó. Por cierto que su hijo, Vicente Alvarez de Lara Añover, murió el día 16 de febrero de 1889, al año justo de su padre, de 35 años, hijo de Inocente y de Clementa, difuntos, teniente de Infantería de la Reserva de esta ciudad, casado con Josefa Rotherflué. Falleció a las 8 de la noche de úlcera del corazón, sin testar ni recibir Sacramentos tampoco. Debe hacerse notar que en tantísimas veces como se ha hablado de Don Jesús Romero, la única vez que se cita a su madre, María Bautista, es al instituir la heredera de sus bienes, aunque es bastante para deducir que su nombre completo era Jesús Romero Bautista.

El apellido Bautista, que yo recuerde, no lo han llevado en Alcázar más que los familiares del Quero.

Sin afirmar ni negar nada, son detalles que deben anotarse, sobre todo con vistas a nuevas investigaciones. Como debe destacarse también, la circunstancia de que fuera Don Leopoldo Jaén quien enterrara a Don Jesús Romero por razones de compañerismo, cosa que hubiera satisfecho mucho a Don Jesús de verlo, pero que nos ofrece un contraste manifiesto entre las dos personas. Don Leopoldo, opulento, a lo Don Oliverio, pero cuidador de sus caudales en oposición a él y Don Jesús repartidor a los pobres de las limosnas recogidas en la iglesia, cuando en su casa no estaba el pu-

chero puesto. Sin embargo, Don Leopoldo más expansivo, más eufórico, más optimista y Don Jesús más concentrado, más resentido, más pesimista.

Contemporáneo de Don Jesús, aunque un poco más joven, lo fue el Presbítero Don Tomás Tapia Vela, de la hornada de Don Joaquín, de Don Federico, Fray Patricio Panadero, el Cura Pareja y el General Manrique de Lara que fueron ejemplo y adoctrinaron al General Alcañíz, Don Manuel Manzaneque, Fray Indalecio Casero, Don Magdaleno mismo, Don Policarpo Lizcano y otros de aquella época que formaron un grupo de chicos de familias humildísimas a los que Don Jesús enseñó sus latines y les echó con ellos el fermento de su ilusión, la inquietud por saber y por ser. La preocupación docente fue común a Don Jesús Romero y a Don Tomás Tapia, cada uno en su medio, pero con la obsesión de su pueblo los dos, aunque Don Tomás desarrollara sus actividades fuera de él.

No se les puede juzgar a la ligera ni silenciar ningún detalle de sus vidas, ya que ellos con su labor iniciaron la transformación del pensamiento alcazareño dando impulso a su evolución y lo hicieron como es propio de todo maestro, con su sacrificio y su ejemplaridad.

De los alcazareños que se labraron fuera una personalidad es Don Tomás Tapia uno de los más notables, a pesar de lo cual y de lo reciente de su existencia, resulta casi desconocido para las generaciones actuales, con la agravante de que tampoco fue de los que se expatriaron definitivamente al irse o no tuvieron familiares apenas. Don Tomás tuvo amplia y calificada familia y fue y vino muchas veces, comprendiendo a Alcázar en su labor de apostolado que él unió a la política seguramente por aspira-

ción ideológica como medio de mejorar las condiciones humanas de toda índole, con el generoso espíritu que siempre tiene el político de verdad y mucho más si es un filósofo como lo fue él.

Don Tomás Tapia Vela nació en Alcázar de San Juan el 7 de marzo de 1832 y murió a los 41 años de un cáncer de garganta. Vivió en la calle de Jacometrezo de Madrid, donde parece que le pusieron una lápida en la puerta.

Fue Presbítero. Se licenció en derecho civil y canónico el 1861 y se doctoró en Filosofía y Letras el año 1866.

Desempeñó como auxiliar gratuito y durante dos meses la cátedra de Metafísica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central en el curso de 1867-68. Ingresó en el cuerpo de Archiveros bibliotecarios y anticuarios con la categoría de oficial segundo. En el curso 1868-69, suplió la cátedra de Historia Universal y el 1869-70 desempeñó la de Historia de la Filosofía, por enfermedad del titular Don Julián Sanz del Río. En junio de 1878 fue elegido Diputado.

Hay una nota sobre él que dice fue Catedrático por oposición «de la particular fundada por Don Julián Sanz del Río en la Universidad Central». No se comprende esto bien ni ha habido medio de comprobarlo hasta ahora. Que hubo la oposición es indudable porque existen los temas de la oposición desarrollados por él y pudo ser que Sanz del Río, dentro de su cátedra, hiciera alguna división y se efectuaran los ejercicios dentro de su escuela, cual se hace con los profesores adjuntos actuales, para nombrar al que esté mejor o reúna más condiciones, dentro de los fieles al servicio, es decir, sin que sean completamente libres para presentarse el que quiera.

Don Tomás era hermano de la madre de los Manzaneques, la mujer de Gumersindo, Isabel María Tapia y Vela y de Elisa, la madre de la Ernestina que se casó con Benigno Quintanilla, en el segundo matrimonio de éste, cuya primera esposa, la madre del conocido Sebastián, fue Gabina Romero Mazuecos, prima hermana de mi padre, que figura muy merecidamente en la primera página del libro diez.



D. Tomás Tapia Vela

La personalidad alcazareña más discutida de todos los tiempos, dentro de la cordura que distingue a nuestro lugar

Era primo hermano de Doña Luisa Tapia, esposa de Don Marto Espadero López, primo, también, de los demás Tapias, Don Julián el de Doña Flor, los de los comercios y la tía María de «to el Mundo», porque «to el Mundo» le decía la tía María.

Otra hermana de Don Tomás, María Ignacia Tapia Vela, fue la

esposa de Don Antonio Castillo, el célebre Alcalde que contribuyó tanto a la transformación del pueblo. Este matrimonio vivió en la casa de su nombre, que después adquirió el General Alcañiz y ahora es de Don Jesús Valencia, en la Plaza de Santa Quiteria, entre la de Don Juanito y la de Don Vicente Moraleda. Es importante esta relación por lo que pudiera valer en investigaciones futuras.

Don Antonio Castillo Ayala era de Jumilla, Murcia, como ya consta. Sus padres se llamaron Ginés, nombre muy murciano, y Dolores. Don Antonio murió en Alcázar, en la referida casa de la Glorieta de Santa Quiteria, 5, el día 19 de julio de 1890, a los 52 años de edad.

Se tiene la idea que Castillo viniera a Alcázar de soldado o como empleado de la Fábrica del Salitre y el matrimonio con la María Ignacia debió fortalecer su posición, pero con esta base él se acaudaló muy meritoriamente, porque no le faltaban condiciones y las empleó sin escatimar su esfuerzo. Aparte de eso, su gestión pública es bien conocida de todos y recordada con admiración como merece.

Del matrimonio de Castillo y la María Ignacia hubo un solo vástago, la Dolores, un poco falteja, que a la muerte de sus padres se quedó sola con su fiel criada Isabel, la Tuerta, su perrillo faldero, pequeña, vieja y escamona. Entre las dos limpiaban la casa todos los días con un afán que hizo famosa su labor y consiguió consumir por desgaste todos los poyos y peldaños de la casa a fuerza de estropajo y arena con polvos. Allí estuvieron hasta su muerte, en la casa de la fábrica del Salitre. La Dolores llegó a casarse con aquel presuntuoso sargento de la zona llamado Florentino, que parecía un personaje de zarzuela, de los mu-

chos que arrastraron el charrasco por nuestros escenarios, haciendo alarde de vacua fanfarronería.

Sorprende sobre manera la orientación de Don Tomás Tapia.

No extraña que fuera cura, porque curas, frailes, médicos o soldados era lo único que podían ser en aquella pobreza los muchachos que tenían oportunidad de hacer algunos estudios. Como las familias no podían sostenerlos tenían que hacer carreras cortas y que les permitieran ganarse el sustento apenas terminaran. Hubiera sido tan natural como en los demás casos, que al acabar la carrera, Don Tomás hubiera ido a desempeñar un curato en cualquier pueblo de por aquí y que en ello hubiera consumido su vida, pero que aparezca desempeñando cargos docentes en la Universidad, que abandone la carrera eclesiástica, que permanezca célibe y que aún muriendo a los 41 años tenga una preparación tan sólida como para aspirar con fundamento al profesorado de la Universidad Central, es verdaderamente extraño. ¿Qué circunstancias pudieron rodear a este hombre aquí o fuera de aquí?

Aquí, ya lo dice su sobrino Don Enrique, imperaba el cerrillismo y la miseria, circunstancias poco propicias para una labor intelectual seria.

Fuera, tratándose de un sacerdote joven y pegado a la familia tampoco se ve la causa posible.

El, no dejó de estar entre sacerdotes.

Don Julián Sanz del Río también lo fue y lo mismo Don Fernando de Castro y Don Francisco Barnes, compañeros de Tapia y discípulos todos de Don Julián en Filosofía.

Sanz del Río nació en una aldea de Soria, Torrearévalo, pero fue a estudiar con un tío Canónigo en Córdoba y eso ya es distinto para



D. Antonio Castillo Ayala

El gran alcalde cuya nombradía perdura, que puso al pueblo frente a sus necesidades haciéndole ver que debía resolverlas por sí mismo y decidiéndole a realizarlo a fuerza de severidad, austeridad y honorabilidad que lo ejemplarizaron para muchos años



Castillo con su mujer, María Ignacia Tapia Vela y su única hija, Dolores Castillo Tapia

no sorprender que se hiciera profesor de Filosofía, viajes al extranjero, dominio de idiomas, etc., pero encerrado en un pueblo como Alcázar y solo, varía mucho la cosa. ¿Pudo su cuñado Castillo estimular a Don Tomás para emprender esos estudios? Tenían la misma edad. Castillo era hombre de desparpajo y hecho a enfrentarse con la vida, idealista, acostumbrado a vencer dificultades y con aspiraciones, ¿no podría mostrarle a Tapia la insignificancia de su posición y las posibilidades que el trabajo podría brindar a su espíritu evangelizador?

Alguna carta se conoce dirigida a Castillo por rectores de la Institución Libre de Enseñanza, hablando de publicaciones, de intercambios intelectuales, de ediciones, en términos de gran confianza, como de personas compenetradas en un trabajo determinado y desde luego desinteresado y noble, como se ve a lo largo de la vida en estos hombres que si bien cambiaron de orientación no fue por abandonar su posición idealista y darse a la vida de regalo, sino por elevarla, ya que ninguno cayó en flaquezas de las llamadas humanas y para ellos el cambio era una superación, una sublimación de su pensamiento. Vivieron célibes, sin dinero, laborando sin descanso, en permanente predicación y enseñanza ejemplares, derramando un amor santo y respetuoso sobre todas las cosas.

De Sanz del Río, fundador de la Escuela y de su doctrina del ideal y de la virtud, se dice que busca la educación y perfeccionamiento de la humanidad y que su finalidad moral es manifiesta, por lo que perduró durante generaciones en la vida intelectual de España. Su propósito es fomentar la solidaridad y cordialidad humanas. «Para este

fin, escribía, en un párrafo reproducido en la Enciclopedia, cultivais el espíritu, conquistais con el ingenio y arte los reinos de la Naturaleza, para ésto levantais estados, proyectais Constituciones, planes de conducta, sistemas de ideas, para ésto educáis a vuestros hijos... para que la historia, hoy militante, cortada a cada paso por oposiciones y limitaciones, torcida, viciada por desamor y egoísmo, sea algún día Historia y vida armónica, verdadera madre y maestra de sus hijos, como el padre de los suyos, como Dios de la Humanidad.»

El gran lema de su moral es la realización del bien por el bien como precepto divino.

Bien, pues esa era la fuente abierta por el maestro, de la que bebían sus discípulos. No parece que haya nada que decir de la rectitud de intención y de la austeridad del método. ¿Habría sin embargo que objetar algo a la pureza del manantial? Como materia opinable podría ser objeto de disquisiciones intelectuales, pero moralmente es inatacable y lo prueba la difusión e influencia logradas.

Trayendo la escuela a nuestro campo y tratando de valorar su influencia en el pensamiento alcazareño son debidas toda clase de consideraciones como aportación a los trabajos que puedan intentarse en el futuro para el mejor conocimiento de la vida alcazareña e incluso del estudio del liberalismo en España, ya que Alcázar, por la circunstancia de tener ese hijo y otros motivos coadyuvantes, resultó uno de los núcleos más específicos de esa doctrina, cuya pureza se puso bien de manifiesto en el cambio de régimen de los años treinta.

Uno de los motivos coadyuvantes lo fue la arriería local, orientada hacia Andalucía preferentemen-

te, donde la doctrina logró especial arraigo y de donde vino a Madrid traída por andaluces ejemplares, pues el mismo Don Julián, nacido en Castilla, se instruyó en Córdoba y completó su formación en el Colegio del Sacromonte de Granada y granadinos fueron los Giner de los Ríos y andaluces Castelar y Salmerón, que se fundieron en Madrid con la austeridad castellana de Cossío, Costa, Azcárate y todos los impulsores de nuestra cultura renaciente.

El tren y los papeles fueron aquí eficaces colaboradores de la difusión del pensamiento, pero hay que tener en cuenta fundamentalmente que esta doctrina ascética caía en un campo abonadísimo desde la repoblación que convirtió a Alcázar de hecho en una ciudad levítica, patrimonio absoluto de la Orden Sanjuanista que engendró un misticismo latente del que todavía no se ve libre ningún alcazareño verdadero y que precisamente las predicaciones de Don Tomás pusieron más de manifiesto por tener la misma raíz moral y religiosa. No es posible saber las predicaciones que hiciera Don Tomás a sus seguidores en el Cerro de San Antón, pero el hecho de irse a ese monte de las Olivas, revela una de las normas educativas de la Institución Libre de Enseñanza, con la que convivía, descubridora de la sierra de Madrid y propagadora de su salubridad y su severidad a lo largo del tiempo y el espíritu con que vendrían las gentes de escucharlo, que se ha mantenido infiltrado en la villa, demuestra su elevación de pensamiento y su altura moral, persuadiendo a letrados e iletrados e induciéndoles al recto proceder y bien obrar como norma y aspiración supremas en el vivir.

Todavía se ha visto a Don Julio Casares, en plena ancianidad,

de andarse cientos de kilómetros y al mismo Don Ramón Menéndez Pidal, que formó el jardín de su casa con plantas de la sierra. Y no digamos a los Hernández Pacheco, creadores de la Geología Española, Don Luis de Hoyos, antropólogo insigne, Cossío, Giner, Costa y los incontables profesores que allí adquirieron formación y capacidad extraordinarias, honor y orgullo de la patria.

Estas predicaciones hay que suponerlas por demás austeras, convincentes y prendieron de lleno en los núcleos más abiertos y en el personal más despierto de la villa: la Plaza, sobre todo los arrieros, los corredores, los mercaderes y placeros en general y los artistas del pueblo, carpinteros, carreteros, herreros y el gremio numeroso e influyente de los zapateros.

Creo yo que no es ajeno a estos misticismos antiguo y moderno, el valor de la palabra dada entre nuestros hombres de trato, evidenciado en aquello de cogerle a uno la palabra, significando que si te cogían la palabra era definitivo y firme el perjuicio o el beneficio que se derivara, como todavía pasa en las Bolsas de Comercio, donde no median más documentos que la palabra y la nota que se toma a lápiz por ambas partes en una libreta cualquiera, sin arrepentimientos posibles.

Se habla de que el equilibrio mental de los Tapias no era perfecto, idea manifestada en el sentir de las gentes diciendo que tenían un ramalazo, al observar cierta acentuación en sus actuaciones de cualquier clase, como rasgo distintivo de su carácter personal, no de la cosa en sí.

Puede que este ramalazo matizara algunos rasgos de la vida de Don Tomás, pero ¿en qué vida de Santo no se hallan esas rarezas que

son precisamente las que le hacen sublime? Dentro de lo próximo a nosotros, ¿qué es lo que iluminó la vida de Don Jesús Romero sino sus renunciaciones? Nuestros Franciscanos lo son, como él mismo dice, de la reforma de San Pedro Alcántara y quien haya visto sus lugares de penitencia en el Monasterio de la Adrada, ¿qué pensará de ellos, que era un Santo o un loco? ¿Dónde está la línea divisoria entre la locura y la santidad? La Humanidad dirá que la división o la utilidad la determinan los actos ejecutados y ese provecho dependerá de la apreciación circunstancial de cada momento y se interpretará como vesanía la estimada como nociva o anormal en cada caso.

Se podrán aducir testimonios a favor y en contra de esta tesis. El más manifiesto médicamente tal vez sea el de la chica de Castillo, de indudable herencia materna y puede que Don Tomás tuviera algo más de ese poco que todos tenemos de locos, según proclama el adagio, denotando la imposibilidad del equilibrio perfecto, pero sus actos lo acreditarán, por sus frutos los conoceréis, aunque muchas veces los cambios de ideas o de conducta se enjuician arbitrariamente, de conformidad con factores dominantes en el momento, ajenos a la razón verdadera.

En nuestros días, cuando nadie lo podía esperar, García Morente, catedrático de Filosofía de la Universidad Central, se hizo sacerdote a la vejez y no es menester decir que muy digno y eminente sacerdote. El momento era propicio para que el comentario le fuera favorable, pero ¿se puede nadie extrañar, de que un grupo de sacerdotes, del que formaba parte Don Tomás Tapia, en la misma cátedra, rectificasen sus ideas o que hubiera llegado incluso a hacerse pastor evan-

gético u oficiante de otra secta? ¿Hubiera supuesto eso un deshonor ni siquiera un cambio de doctrina? La realidad es que modificaron algunos detalles o normas de su creencia, pero el espíritu religioso suele salir ganancioso con la discriminación y aumentada la religiosidad, como fue patente en Don Tomás, sobre todo por el proselitismo logrado, cosa imposible con una vida relajada ni siquiera falta de ejemplaridad. En mala hora han ido a quitarle el nombre a su calle (1), haciendo con ello gala de un espíritu irreconciliable, cuando las Iglesias se reconcilian en todo el mundo para salvar de la barbarie el espíritu de la Cristiandad, ya que no podría alegarse ninguna otra razón ni puede ser falta el cambiar de opinión ni escasez de espíritu religioso el cambiar de hábito, por el contrario, el cambiar de regla suele obedecer a mayores análisis, a más profundas meditaciones, que el permanecer adherido consuetudinariamente a lo que nunca se analizó. Y la vida siguiente al cambio lo suele acreditar como sucedió bien claramente en el caso de Don Tomás, siéndolo de mayor anhelo, de más elevada y de más excelsa aspiración. No voy a silenciar la parte que me toque en esta lluvia menuda que empapa como niebla de invierno en días de blandura.

Al morir mi abuelo Rufao, los dos hijos que le quedaron, que no habían soltado el arado ni un solo día, modificaron algo sus vidas, sin dejar la labranza y mi padre for-

(1) En cuanto al nombre de esta calle en sí mismo, debe significarse la falta de sentido estético y la falta de respeto a la raigambre de la Villa, el no haber acatado desde el principio su nombre propio, natural y eterno de calle del Arroyo, que sigue y seguirá saliendo por encima de todo.



mó parte de una de las agrupaciones rematantes de los consumos a finales o principios de siglo, no sé si con Diego el Galgo como postor o algo así, que puede que logre aclarar en otra ocasión. Otro gañán de pura sangre, el Angel de Borrego, también hizo eso después y tal vez con ese mismo postor, que fue suegro suyo un poco tiempo, porque la hija de Diego murió en el primer parto. Ni el Angel ni mi padre volvieron a ser ya gañanes integrales ni a perder sus relaciones placeras. Por las cámaras de mi casa estuvieron rodando siempre entre telarañas y mohosos, un trabuco naranjero y un bastón de chuzo, que procedían de las correrías nocturnas de los consumistas y de pinchar los carguños de los matuteros para descubrir el contrabando.

Sin tener nunca más ocupaciones en la Plaza, mi padre quedó vinculado de por vida a la relación con sus ocupantes y no teniendo que salir al campo estaba allí en cuanto amanecía y por las tardes con los zapateros. Se ve que la plaza sensibiliza o envenena, como la política. Creo que mi padre no asistiría nunca a las reuniones de Don Tomás, pero era de los que leían el papel en las zapaterías y fue uno de los simpatizantes de su doctrina a través de los más allegados a Don Tomás, los Campos, sobre todo el tío Bernardo, los Olivas, Isidoro principalmente y también Trinidad, Justo Angora, Cayetano Fuentes, Jesús Zarco, Francisco Carabina y como rodal el cuarto del aceite, fueron sus puntos de parada, donde nunca se extinguió el eco de las predicaciones ni aún después de muerto el predicador y lo que resta del liberalismo alcazareño de esa escuela es.

Se dijo antes que la pureza de esa doctrina se había puesto aquí

de manifiesto en los cambios de los años 30. ¿Por qué? ¡Ah!, pues porque una baraja de hombres, tal vez ingenuos e ilusos pero poseedores de una ética de creyentes, vivían empeñados muchos años antes en reformar al hombre para hacer de cada uno un santo y se habían declarado por principio enemigos de la violencia y en esos instantes, por instintiva repulsa, desaparecieron del trágico escenario, pero no hay que atribuirlo todo a los reformadores, porque si bien es cierto, como se ha dicho, que Alcázar era terreno abonado para el arraigo de la doctrina también lo es que esa preparación de la tierra venía de muy atrás y que Alcázar lo había demostrado a lo largo del tiempo con reacciones que tienen el carácter de originarias o dimanantes de las tragedias medievales.

El sello de hospitalaria que tiene nuestra villa no es cosa postiza o advenediza, es que Alcázar fue tierra de hospitales desde la repoblación y que hospitalaria fue la Orden Caballeresca que le formó al repoblarlo, siendo una prueba concluyente el fenómeno del forasterismo, que alguna vez deberá estudiarse a conciencia. Este fenómeno que modernamente se justifica por el tren, resulta que en la antigüedad conocida era proporcionalmente más numeroso y calificado que después. Baste sólo el detalle de que del año 1800, verdadero hito histórico, al 1833, época la menos propicia por la miseria reinante, se bautizaron, solamente en la parroquia de Santa María más de doscientos niños de forasteros, cuando ni por soñación se había hablado del ferrocarril.

#### EL PENSAMIENTO MISMO

En cuanto al pensamiento, que ya ha sido objeto de frecuentes notas a lo largo de esta obra y que en

las líneas precedentes tiene fundamentos bastante rigurosos, procuraremos sintetizar algunos hechos y mediaciones personales que siempre resultan más demostrativas y convincentes que lo meramente objetivo, es decir, que lo que se dijo o se hizo, es siempre más probatorio de lo que se pensó y de las cualidades de lo pensado que el enunciado de la idea. Ese es el fundamento del dicho parlamentario, sostenido por nuestros grandes oradores hasta llegar a Maura, de que las ideas no delinquen. El pensamiento es libre en tanto que se mantiene en su elevación como principio. La falta puede surgir al aplicarlo y convertirlo en hecho. Pues bien, seamos ecuanímenes y observadores de la evolución del pensamiento alcazareño viendo lo que hicieron nuestros antecesores y cómo se conducían o reaccionaban ante los acontecimientos.

No podemos remontarnos, como fuera deseable, a la época medieval, pero sí podemos ir hacia ella y avanzar cada día un poquillo, como se viene haciendo, aventurándonos en lo desconocido con el conocimiento de lo más reciente y esto del pensamiento es relativamente próximo en sus manifestaciones públicas, como se viene observando en los escritos publicados, incluidos los detalles de este mismo trabajo.

Don Enrique Manzanque, al cual hay que recordar constantemente, tanto por lo que cuenta como porque lo contado es lo visto, oído o vivido por él, enjuiciado en su vejez con un sentido de gran responsabilidad y amor a su pueblo, nos habla del vuelo que tomaron las ideas en su tiempo y de cómo absorbieron a la casi totalidad de los alcazareños, poniéndose de manifiesto la sensatez de todos ellos y los matices de la ética alca-

zareña cuyas raíces religiosas se remontan a la época primitiva y hallaron una encarnación y una manifestación espléndidas en las ideas liberales cuyas concomitancias religiosas no ofrecían dudas aún llamándose anticlericales.

Lo de que Alcázar sea un segundo Madrid no es tan baladí como aparenta el cantar ni sus relaciones son de mera comunicación e intercambio de vecinos, es que Alcázar, como Madrid, está hecho con los acarreos de todas partes, con las gentes que llegan de todas las procedencias, dándole a su carácter las cualidades que tiene de simpatía, tolerancia y ecuanimidad, en virtud de las cuales, la gente que llega se encuentra como en su propia casa y no halla cuando salir, cosa que no es corriente en los pueblos y menos en la Mancha donde los fueros de las castas más autóctonas siguen apegados a sus imperativos.

La influencia del libre análisis y el espíritu liberal, hicieron que en Alcázar, hasta los pocos que podían considerarse clericales, lo eran tan ecuanímenes que ya ellos partían del principio de que el pensamiento era libre y que las ideas no delinquían, guardando el mayor respeto a los que tampoco eran anticlericales, interpretando este anti en el sentido de hostilidad o lucha, por el contrario, la convivencia era perfecta y la verdad que ninguno hacía alarde de arrimar el ascua a su sardina y aunque la arrimara era sin ostentación ofensiva y excitante del antagónico, que es la mayor y la mejor prueba de respeto que entre sí podían ofrecerse y los pretendidos anticlericales de Alcázar eran de un espíritu religioso que para sí hubieran querido los antagónicos de los románticos enemigos de los Consumos y de la pena de muerte.

Si Alcázar es hospitalario, como lo es y a mucha honra, dejando siempre lo propio por lo ajeno, es porque desde el principio, que para el caso lo es la repoblación, tuvo que ejercer esa función de atraer y conservar y después amparar por formación religiosa de la hospitalidad durante siglos.

La convulsión que diera lugar a la desaparición del caserío al paso de los árabes, aunque se perdieran con él todos los pobladores, no es fenómeno que pueda olvidarse ni borrarse ni que cupiera ignorarse por los que vinieran a guarecerse entre los paredones y sus continuadores, que era natural recelasen de todo y escarmentasen.

A lo largo del tiempo, Alcázar se ha mostrado como enemigo de toda violencia, pero no enemigo activo que estuviera decidido a imponer por la fuerza su doctrina, no, enemigo moral, que rechaza la lucha por principio. Ese es el secreto de que encajara tan divinamente el krausismo de Don Tomás Tapia, que rechazaba la guerra como medio de implantar un sistema y creía en la bondad de la condición humana y en su posible perfeccionamiento por la educación. Y esa es la razón también de que muchos religiosos encontraran, como los hay, puntos de contacto entre su doctrina y la del libre examen y de que en la vida, con una aparente separación, se encontraran muchas veces por el camino y de que en la mera observación de estos predicadores se echaran de ver sus modos y normas de indudable formación religiosa y hasta más acentuada que en los que vestían hábito, sin que fuera menester irse de Alcázar para descubrir esa concomitancia o comunidad. Y uno de los motivos de que así sucediera, y muy fundamental, lo fue la permanencia larguísima de nuestros frai-

les en Filipinas y en América, cosa que no se ha interrumpido y les deja ver las cosas con diferente color, como se apreciaba en ellos al volver o se les oía, pues alguno, amigo mío de la infancia, me dijo que aquí estábamos hechos de un garrón de Mahoma.

Fuere como fuere, el hecho real es que en Alcázar se rechazó siempre la violencia como medio de alcanzar algo y durante muchos años se ha tenido a gala y gala muy honorable ciertamente, el que aquí no ocurrieran delitos de sangre y casi de ninguna clase, pues el orden lo mantuvo Estrella solo, andando por las calles a todas horas del día y de la noche, con la garrota colgada en el brazo, sin que se moviera ni una paja.

Ahora bien, esta medida alcazareña, que implica el desvío o repugnancia de lo bronco, ¿es por cansancio de lo anterior o es que la pereza creada por la inacción le hace no querer verse complicado en nada y huye la responsabilidad conformándose fácilmente siempre que lo dejen en paz? Su pereza o desengaño, ¿le hacen huir de la incomodidad que supone toda renovación o adelanto?

Por unas u otras razones, la tolerancia y la convivencia alcazareñas han sido siempre ejemplares y sorprendente para los visitantes y observadores, concedores de la cerialidad e intransigencia de los pueblos.

La realidad alcazareña de que después de una lucha electoral encarnizada, se vieran en el casino tertulias numerosas de todos los bandos políticos comentando amigablemente las incidencias del día y sus resultados, sintiendo todos las riñas, desgracias o informalidades de otras demarcaciones, constituye una estampa de civilidad que enorgullece y pocos pueblos

las líneas precedentes tiene fundamentos bastante rigurosos, procuraremos sintetizar algunos hechos y mediaciones personales que siempre resultan más demostrativas y convincentes que lo meramente objetivo, es decir, que lo que se dijo o se hizo, es siempre más probatorio de lo que se pensó y de las cualidades de lo pensado que el enunciado de la idea. Ese es el fundamento del dicho parlamentario, sostenido por nuestros grandes oradores hasta llegar a Maura, de que las ideas no delinquen. El pensamiento es libre en tanto que se mantiene en su elevación como principio. La falta puede surgir al aplicarlo y convertirlo en hecho. Pues bien, seamos ecuanímenes y observadores de la evolución del pensamiento alcazareño viendo lo que hicieron nuestros antecesores y cómo se conducían o reaccionaban ante los acontecimientos.

No podemos remontarnos, como fuera deseable, a la época medieval, pero sí podemos ir hacia ella y avanzar cada día un poquillo, como se viene haciendo, aventurándonos en lo desconocido con el conocimiento de lo más reciente y esto del pensamiento es relativamente próximo en sus manifestaciones públicas, como se viene observando en los escritos publicados, incluidos los detalles de este mismo trabajo.

Don Enrique Manzanque, al cual hay que recordar constantemente, tanto por lo que cuenta como porque lo contado es lo visto, oído o vivido por él, enjuiciado en su vejez con un sentido de gran responsabilidad y amor a su pueblo, nos habla del vuelo que tomaron las ideas en su tiempo y de cómo absorbieron a la casi totalidad de los alcazareños, poniéndose de manifiesto la sensatez de todos ellos y los matices de la ética alca-

zareña cuyas raíces religiosas se remontan a la época primitiva y hallaron una encarnación y una manifestación espléndidas en las ideas liberales cuyas concomitancias religiosas no ofrecían dudas aún llamándose anticlericales.

Lo de que Alcázar sea un segundo Madrid no es tan baladí como aparenta el cantar ni sus relaciones son de mera comunicación e intercambio de vecinos, es que Alcázar, como Madrid, está hecho con los acarreos de todas partes, con las gentes que llegan de todas las procedencias, dándole a su carácter las cualidades que tiene de simpatía, tolerancia y ecuanimidad, en virtud de las cuales, la gente que llega se encuentra como en su propia casa y no halla cuando salir, cosa que no es corriente en los pueblos y menos en la Mancha donde los fueros de las castas más autóctonas siguen apegados a sus imperativos.

La influencia del libre análisis y el espíritu liberal, hicieron que en Alcázar, hasta los pocos que podían considerarse clericales, lo eran tan ecuanímenes que ya ellos partían del principio de que el pensamiento era libre y que las ideas no delinquían, guardando el mayor respeto a los que tampoco eran anticlericales, interpretando este anti en el sentido de hostilidad o lucha, por el contrario, la convivencia era perfecta y la verdad que ninguno hacía alarde de arrimar el ascua a su sardina y aunque la arrimara era sin ostentación ofensiva y excitante del antagónico, que es la mayor y la mejor prueba de respeto que entre sí podían ofrecerse y los pretendidos anticlericales de Alcázar eran de un espíritu religioso que para sí hubieran querido los antagónicos de los románticos enemigos de los Consumos y de la pena de muerte.

Si Alcázar es hospitalario, como lo es y a mucha honra, dejando siempre lo propio por lo ajeno, es porque desde el principio, que para el caso lo es la repoblación, tuvo que ejercer esa función de atraer y conservar y después amparar por formación religiosa de la hospitalidad durante siglos.

La convulsión que diera lugar a la desaparición del caserío al paso de los árabes, aunque se perdieran con él todos los pobladores, no es fenómeno que pueda olvidarse ni borrarse ni que cupiera ignorarse por los que vinieran a guarecerse entre los paredones y sus continuadores, que era natural recelasen de todo y escarmentasen.

A lo largo del tiempo, Alcázar se ha mostrado como enemigo de toda violencia, pero no enemigo activo que estuviera decidido a imponer por la fuerza su doctrina, no, enemigo moral, que rechaza la lucha por principio. Ese es el secreto de que encajara tan divinamente el krausismo de Don Tomás Tapia, que rechazaba la guerra como medio de implantar un sistema y creía en la bondad de la condición humana y en su posible perfeccionamiento por la educación. Y esa es la razón también de que muchos religiosos encontraran, como los hay, puntos de contacto entre su doctrina y la del libre examen y de que en la vida, con una aparente separación, se encontraran muchas veces por el camino y de que en la mera observación de estos predicadores se echaran de ver sus modos y normas de indudable formación religiosa y hasta más acentuada que en los que vestían hábito, sin que fuera menester irse de Alcázar para descubrir esa concomitancia o comunidad. Y uno de los motivos de que así sucediera, y muy fundamental, lo fue la permanencia larguísima de nuestros frai-

les en Filipinas y en América, cosa que no se ha interrumpido y les deja ver las cosas con diferente color, como se apreciaba en ellos al volver o se les oía, pues alguno, amigo mío de la infancia, me dijo que aquí estábamos hechos de un garrón de Mahoma.

Fuere como fuere, el hecho real es que en Alcázar se rechazó siempre la violencia como medio de alcanzar algo y durante muchos años se ha tenido a gala y gala muy honorable ciertamente, el que aquí no ocurrieran delitos de sangre y casi de ninguna clase, pues el orden lo mantuvo Estrella solo, andando por las calles a todas horas del día y de la noche, con la garrota colgada en el brazo, sin que se moviera ni una paja.

Ahora bien, esta medida alcazareña, que implica el desvío o repugnancia de lo bronco, ¿es por cansancio de lo anterior o es que la pereza creada por la inacción le hace no querer verse complicado en nada y huye la responsabilidad conformándose fácilmente siempre que lo dejen en paz? Su pereza o desengaño, ¿le hacen huir de la incomodidad que supone toda renovación o adelanto?

Por unas u otras razones, la tolerancia y la convivencia alcazareñas han sido siempre ejemplares y sorprendente para los visitantes y observadores, concedores de la cernilidad e intransigencia de los pueblos.

La realidad alcazareña de que después de una lucha electoral encarnizada, se vieran en el casino tertulias numerosas de todos los bandos políticos comentando amigablemente las incidencias del día y sus resultados, sintiendo todos las riñas, desgracias o informalidades de otras demarcaciones, constituye una estampa de civilidad que enorgullece y pocos pueblos

pueden exhibir. Y eso era precisamente lo que buscaban los krausistas y se había manifestado en Alcázar casi espontáneamente por la solera de la tesis, aunque les acompañara Don Tomás con esa bandera, pero eran difíciles de abandonar y como no aspiraban más que a su propia satisfacción, se emanciparon de toda tutela y siguieron solos autónomamente cada uno en su obligación. Y esa fue su reacción moral ante el desbarajuste y eso es el liberalismo alcazareño, del cual se puede hablar porque no es una cosa individual, personal, sino difusa, general, aunque cualquiera pueda haber tenido el honor de encarnarlo alguna vez, dejándole satisfecho para toda la vida de una conducta en la que no había más opción que la de pecar o abstenerse. Y el liberalismo alcazareño supo estar siempre por encima de todo y de todos y no emponzoñarse, flotando sobre las pasiones sin agravarlas.

Aunque la tesis que se sustenta la conoce aquí todo el mundo y nadie dudará de ella, se puede citar un hecho histórico trascendente que acredita el espíritu liberal, la cordialidad y la buena convivencia entre los alcazareños.

Tal hecho es la revolución de 1868, sus prolegómenos y su epílogo.

Presidía el Gobierno nada menos que el impetuoso Don Luis González Bravo, que mantuvo una situación de tirantez con los liberales alcazareños y montó aquí una inspección de vigilancia pública que se hizo totalmente incompatible con los pacíficos alcazareños e incluso con la Guardia Civil que acabó por meter preso al inspector, al que llamaba la Lechuza, con el aplauso de todo el mundo.

Entre las medidas gubernativas tomadas por consejo de la Lechuza

hay dos concluyentes a nuestro objeto, una el cierre del Casino Artístico que irritó mucho los ánimos porque allí no se conspiraba, aunque los socios fueran liberales y quien conozca la psicología y la política alcazareñas no pondrá en duda lo que dice Don Enrique. Además de esto se mandó detener a dos vecinos muy distinguidos y significados, Don Cenón Flores Bustos, notable abogado que pertenecía al partido progresista, y a Don Benito Giralt, ingeniero y muy entusiasta demócrata, íntimo amigo de Don Nicolás María Rivero.

Y aquí viene lo nuestro. Estos señores se fueron del pueblo y se ocultaron por unos meses, hasta que Don Jesús Romero, cura párroco de Santa María, medió con González Bravo y revocó la orden de detención dejándolos en libertad.

¿Está claro? Es decir que Don Jesús Romero, cura alcazareño, admirador y bienquisto de los Caballeros, gestionó y logró del Gobierno llamado Neo, la libertad de dos demócratas, que además no eran alcazareños, que es un detalle también a favor de la hospitalidad.

Es un dato más a sumar para el conocimiento, no sólo del pensamiento alcazareño sino de la personalidad de Don Jesús Romero, que por estos tiempos tuvo otra actuación lucida en un momento triste que aprovechó para adoctrinar a las gentes; el de la ejecución de dos reos de muerte por un crimen ejecutado por dos campesinos en la persona de un quintanareño, que correspondía cumplirse aquí como cabeza del partido y se efectuó el día 14 de junio de 1865, en la Placeta de Palacio, frente al cementerio de la Ermita de San Juan Bautista.

Manzaneque, testigo presencial, calcula que habría unas dos mil

personas de toda la comarca.

Uno de los reos, que él cita con pelos y señales, ocupación y nombres que han llegado a nuestros días, iba muy desfallecido y auxiliado por el conocido sacerdote Don Valentín Martín Villa. El otro, más entero, iba acompañado por Don Jesús Romero y antes de sentarse en el banquillo pronunció unas palabras exhortando a los presentes para que escarmentaran en su desgracia y diciendo que lo mataban por un cigarro puro que fue lo único que sacó del crimen.

Siendo yo chico se contaba en las cocinas que por un cigarro puro y una mala compañía, la víspera del Señor, mataron a Malacara. Don Enrique no dice lo del cantar, pero es muy chocante lo del puro en un sitio de tan pocas ejecuciones que al producirse éstas no las había habido desde febrero de 1842 que se dio garrote al tristemente célebre sargento Gómez.

Pues bien Don Jesús Romero, se alzó en el tablado donde acababa de cumplirse la sentencia y echó un sermón tan sentido que Don Enrique se ve lo recuerda emocionado y dice que pocas serían las personas, de más de 2.000 que presenciaron el acto, que no llorasen oyendo al digno e ilustre Párroco de Santa María ante el cuadro que se tenía a la vista. La ejecución fue a las once de la mañana y los cadáveres se tuvieron expuestos hasta las cinco de la tarde que se les dio sepultura en el cementerio de San Juan. El tema del sermón fue el funesto ambicionar de los intereses que arrastra a la perdición y no merece la pena dado lo efímero de la vida.

En relación con el tema de este trabajo es muy importante el alzamiento del pueblo adhiriéndose a la revolución de septiembre de 1868 y la forma en que se hizo aquí, re-

veladora de cuanto se viene diciendo en relación con nuestra manera de ser y de conducirnos.

Por un telegrama cursado por el General Serrano, Duque de la Torre, a Madrid, se supo el día 29 de septiembre de 1868, que el ejército revolucionario, acaudillado por él, había derrotado a las tropas de la Reina en el puente de Alcolea el día anterior.

España entera hervía de entusiasmo y en Alcázar se reunieron los vecinos más caracterizados o significados en ese movimiento y al anochecer se fueron a la estación a adquirir noticias, confirmándose por las que recibieron el triunfo de la batalla de Alcolea. A las 10 de la noche, dice Don Enrique que habrían acudido a la estación alrededor de 300 personas de todas las clases sociales entusiastas por la idea, entre ellas el elemento más ilustrado y principal del pueblo, deseosos todos de pronunciarse.

Poco más de las diez se recibió noticia de que en tren especial venían los generales vencedores, produciéndose un entusiasmo indescriptible, que le hace decir a Don Enrique, como testigo presencial, que no hay palabras para dar una idea del entusiasmo de que aquellos hombres estaban poseídos, reinando en todos la mejor buena fe.

Y veamos las maneras alcazareñas:

La tarde de aquel día, el Alcalde, que lo era Don Inocente Alvarez de Lara, del que fueron colaboradores mis dos abuelos, como ya consta, noticioso de que el pronunciamiento se iba a realizar, mandó un propio a Don Juan Alvarez Guerra y Peña para informarle de que para evitar cualquier disgusto, el Ayuntamiento que presidía estaba dispuesto a retirarse sin esperar órdenes y a hacer entrega de la jurisdicción a la junta que se nom-

brase para sustituirlo. Don Juan se mostró conforme y dijo que estuviera tranquilo el Ayuntamiento que nada le ocurriría, pudiendo reunirse a las nueve de la noche para hacer entrega de su autoridad a la junta que se nombrara, como así se hizo, reuniéndose desde las nueve a las diez y media, hora en que llegó la multitud dando gritos que en seguida fueron aplacados por los hombres más caracterizados sin que ocurriera ningún disgusto. El Ayuntamiento se retiró sin que se les faltara en cosa alguna y por aclamación se nombró la junta provisional presidida por Don Joaquín y una vez constituida tomó el acuerdo de salir a la estación a cumplimentar a los generales que venían de la batalla de Alcolea en el tren especial anunciado y que llegó a la una de la madrugada, con los generales Serrano, Dulce, Jovellar, Caballero de Rosas, Milans del Bosch y otros y los políticos Sagasta, López de Ayala, Figuerola, Venancio González, el ministro del Romeral, Abascal, etc. También iba en el mismo tren el General Novaliches, jefe del ejército de la Reina, que iba herido en la mandíbula. La junta alcazareña cumplimentó a los expedicionarios y al día siguiente 30 se eligió por sufragio universal la Junta de gobierno que quedó constituida en la forma siguiente:

Don Joaquín Alvarez Navarro, abogado y propietario, Resa, 9.

Don Cenón Flores Bustos, abogado y ex-promotor fiscal, San Francisco, 11.

Don Benito Giralt, ingeniero y propietario, San Andrés.

Don Juan Alvarez Guerra y Peña, propietario, ex-Diputado a Cortes, Resa, 21.

Don Serapio Cárdenas, propietario y labrador, Feria, 8.

Don José María Villamar, con-

tratista de obras, Santo Domingo, 14.

Don José Forner y Alberola, comerciante, Santa Quiteria, 3.

Don Juan Comas Roca, comerciante, San Francisco, 7.

Don Santiago Mazuecos Morón, médico, Feria, 9.

Don Vicente Moreno, farmacéutico y propietario, Resa, 22.

Se nombró presidente a Don Joaquín, como ya lo era de la anterior junta.

Se celebró un acto de adhesión proclamándose la soberanía nacional. Y no faltaron los rasgos pueriles de estos estados de opinión: se cambiaron los nombres de las calles. A la de Isabel II, que por lo visto lo era la antigua de Valenzuela, le pusieron de la Marina, en recuerdo de que la armada había iniciado la revolución y a la del Príncipe Alfonso, que lo era la del Cristo Zalameda se le puso el nombre de Alcolea en memoria del puente donde se había celebrado la batalla de la que salió triunfante el ejército liberal, nombre que perduró hasta ser sustituido por el de Juan de Dios Raboso. Y así por el estilo, como es corriente que pase, hasta el 13 de octubre que se dispuso que las Juntas nombrasen Ayuntamientos interinos para elegir a los definitivos, quedando Don Cenón de Alcalde y Alvarez Guerra de primer teniente.

Don Enrique se muestra muy ufano al proclamar la sensatez de las gentes y la ilustración y respetabilidad de las Juntas que supieron dominar los ímpetus inevitables en tales momentos para que no se produjera disgusto alguno.

Continuaron por algún tiempo los actos de entusiasmo popular y el mismo cronista nos informa escépticamente de la proclamación de Alfonso XII el año 75, pensando que quién había de decir al esta-



**HOMBRES, LUGARES Y COSAS DE LA MANCHA**

Apuntes para un estudio médico - topográfico de la Comarca

P O R

**RAFAEL MAZUECOS**

---

**INDICE  
GENERAL**

FASCICULOS

I AL XIX

## INDICE

Al fin podemos dar cumplimiento a la certera iniciativa que el prestigioso Dr. Don Antonio Castillo de Lucas hizo en el fascículo XX sobre la necesidad de confeccionar un índice para esta obra

El trabajo ha sido realizado con tanto interés como generosidad por Paco Leal Guijarro, bisnieto de Juan el Mueso y de Dámasa Arias Mazuecos, rama secundaria del tronco del hermano Facó, por intermedio del Cotorro y de la Rumalda y que ahora, como las ramas largas de las plantas saludables que se meten en la tierra y forman nuevo tronco, resulta incorporado de corazón a estos trabajos de conocimiento alcazareño.

Conste para siempre el agradecimiento que se le debe y la satisfacción con que se recibe esta aportación que representará un gran alivio para todos los consultantes de la presente obra.

Se han ordenado alfabéticamente los temas generales tratados en los 19 primeros fascículos, porque el XX tiene índice propio y a los restantes se les hará el suyo.

Debajo de los títulos generales se han agrupado aquellos escritos que por similitud o afinidad pueden ir juntos facilitando su hallazgo.

No obstante quedamos dispuestos a corregir las deficiencias que se nos señalen.

Las hojas de que consta forman un cuadernillo independiente que desbrochando las grapas del presente libro, se pueden sacar dejando el libro intacto y llevarlas al final del tomo que se forme con los 19 primeros libros.

En el caso de no separar el cuadernillo, la lectura de este libro se puede realizar saltando las hojas del índice.

### INDICE GENERAL DE LOS FASCICULOS I AL XIX

#### ABOGADOS:

Tomás Sánchez Tembleque: IV/37.

ACUERDOS FERROVIARIOS: XIX/38.

AFILADOR: IV/34.

AGRICULTURA: III/20.

AGRUPACIONES ARTISTICAS: IX/30-  
XVII/4.

Agrupación «Alvarez Quintero»: XVII/6.

Agrupación Artística Alcazareña: XVIII/  
11.

Agrupación «Cervantes»: XVII/18.

AGUA, EL: II/26-III/16.

#### AGUADORES:

Daniel el del Agua: II/15.

El tío Gabino: II/26.

El tío Garrancho: II/26-V/16.

AGUAS, CALLE DE LAS: XI/10.

ALAMEDA, LA: VIII/6.

#### ALBAÑILES:

El Rulo y su cuadrilla: IV/18.

ALCAZAREÑAS DEL PORCARIZO: XII/1.

ALCAZAREÑOS IGNORADOS: XV/3.

Elisa Ramírez: XIV/16-XV/4.

Mariano Gómez: XV/5.

«ALMENAQUE», EL: XIV/41.

ALTERONES, LOS: XI/30.

ALTILLO SORIA, EL: V/17-XI/6.

ALTOMIRA, LA: VII/4.

AMIGO LECTOR: I/C.P.

AMOR EN MI BARRIO: V/39.

ANCHA, CALLE: VI/18.

APODOS: VI/19-VIII/12-IX/26-XI/41 y  
XVII/26.

APUNTES CURIOSOS: V/27-VI/16-VIII/  
35 y XII/36.

ARBOLES: VIII/5-XIV/2.

ARCO DE LA PLAZA: III/8.

ARENAL, EL: V/24-XI/5.

ARMADOS, LOS: VI/22.

ARTE DE COMERCIAR: XV/41.

- ARRIEROS:**  
 Jesús Zarco: XIII/4.  
 Varios: II/16.
- ASI ES ALCAZAR:** V/C. P.-VII/6-VIII/1-2-3-IX/C. P.
- ASOCIACION, LA:** VIII/8.
- ASPIRACION:** XVII/1.
- AZORIN Y ALCAZAR:** XII/2.
- BANDA, LA:** I/12.
- BANDOLEROS:** V/36.
- BARBEROS:**  
 Doroteo: V/3.  
 Máximo: III/16.
- BEBEDORES:** IV/17.
- BELLEZAS DEL LUGAR:**  
 Emelina Carreño: VII/3-XVII/16.
- BODAS:**  
 Del Corneta: III/23.  
 De la Pepa López: IV/37.  
 De la Fondista: XVII/10.
- BODEGAS:** II/15 - III/1 - IX/8 - 27 - X/19 y XVIII/18.
- BOQUETE DE LA NIÑA, EL:** XI/13.
- BORRIQUILLOS SERRANOS:** V/33.
- BOTICA, LA:** XV/22.
- BRILLARON FUERA, LOS QUE:**  
 El capitán Negrillo: XIV/20.  
 El General Alcañiz: II/21.  
 El General Manrique de Lara: V/26.  
 El pintor Lizcano: II/18.  
 Juan de Dios Raboso: I/26.  
 Policarpo Lizcano: I/26-VIII/22.
- CALDEREROS:**  
 Los Carrazón: XVIII/30.
- CALLEJUELA CERRADA:** XI/40.
- CALLEJUELA DE LA TIA NEGRITA:** IX/26.
- CALLES TRANSFORMADAS:** I/5.
- CAMINOS DE ALCAZAR:** IV/15-18-35-VII/5-36-X/40-XVI/P y C. P.
- CANTANTES:**  
 Mari Monreal: XVII/22.
- CANTERAS, LAS:** XV/P.
- CAPAOR:** IV/34.
- CAPORALES:** VII/39.
- CARACTER ALCAZAREÑO:** IV/9-VI/1-9-11-24-VII/5-9-13-VIII/13-16 - X/10 - 16-41-XIII/9-XIV/2-XVI/3-XVIII/5 y 39.
- CARNAVAL, EL:** I/16 a 19.
- CARNICEROS:**  
 Francisco Fernández: III/29.
- Sebastián el de la carne: II/25.
- CARPANTA, LA:** VIII/15.
- CARPINTEROS:** VI/4-XVIII/40.
- CARRASOLA, LA:** XIII/13.
- CARRETERIA DE COSME:** VIII/32.
- CARROS Y DILIGENCIAS:** IV/27-V/36.  
 José María el de la diaria: II/14.  
 Reyes Aragonés: IV/27.  
 Tío Cartagena: IV/27.
- CARTEROS:**  
 Juan el Carmelo: VII/40.  
 Varios: XIII/40.
- CASA DE PILEZ, LA:** XVII/38.
- CASAS HISTORICAS:** V/P-XIII/P y C. P.-XIX/41.
- CASAS TIPICAS:** II/5-IV/9 y XIII/32.
- CASINO, EL:** III/2.
- CAZADORES:** II/11-13-IV/4-11-VIII/39.
- CERRO GORDO, EL:** XI/P.
- CIEGOS:**  
 De Villafranca: VIII/14.  
 El Colgandero: XII/23.  
 El Jacarero: XII/23.  
 Virginio el del estanco: XI/34-XII/23.
- COLABORADORES:**  
 Chaves: IV/30.  
 Elvira Samper: XVIII/P y XIX/P.  
 Felipe Gallego: XVII/37.  
 Fernando Vizcón: XVI/29.  
 «Pitos»: XVI/C. P.  
 Santos Murillo: II/18.
- COMIDA EN EL BUFFET:** VIII/9.
- CONCEJALES:** II/10-VI/5.
- CONCURSOS DE VESTIDOS BARATOS:** XVII/24.
- CONSEJOS:** IV/22-41 - VI/C. P. - 41 - XIII/C. P.-XIV/C. P.-XV/C. P.-XVI/31 y XIX/36.
- CORRAL DE RUFAO:** III/P, 2.ª-IV/C. P.
- CORREDERA, LA:** XI/9.
- CORREDORES, LOS:**  
 Juliana la Cebolleta: III/32.  
 Los Campos y cuadrilla: I/7.  
 Varios: VI/29-IX/23.
- COSAS DE LA ESCUELA:** VII/29.
- COSTUMBRES DEL LUGAR:**  
 Alboroques, Los: XIX/16.  
 Alimentación: IV/3 - 32 - VI/28 - VII/26 - VIII/6-IX/10-X/11 y XVI/30.  
 Aluciarse: IX/13.  
 Artefactos veraniegos: IX/23.

- Artificios (postizos): VIII/27.  
Aseo y limpieza: VII/10.  
Bienvenidas, Las: XVI/37.  
Bolsillos: IV/10.  
Botillería, La: VII/23.  
Calceta, La: V/1.  
Casas con ramo: VIII/14.  
Cocinas: VI/17-VII/10.  
Cofres, Los: V/23.  
Cometas: VII/29.  
Común, El: IX/22.  
Domingos de antes: X/37.  
Escuela y despensa: IX/9.  
Finaos, Los: VII/25.  
Fogoneros de antaño: V/28.  
Garrotas, Las: VI/26.  
Gorras japonesas: XVIII/29.  
Habitaciones: IV/8.  
Hogueras: V/25.  
Luces de mi infancia: VII/15.  
Mantillas y peinetas: XVII/9.  
Matanza, La: X/39.  
Novias y novios: IV/10-31 y XIX/39.  
Pobres del sábado, Los: VI/13.  
Portales: VII/19.  
Puestos de los domingos: VI/14.  
Ramos de novias: VII/30.  
Relinchos (piropos): VII/16.  
Rótulos: IX/11.  
Santos viejos: I/13.  
Señales horarias: VII/5.  
Sillas de antaño: VI/15.  
Sistemas de cuentas: VI/24 y XVIII/22.  
Típos del bigote: VII/12.  
Urbanidad, La: VII/11.  
Velatorios y subida al cielo: VII/8-9.  
Vistas de la feria: XI/1-23 y 17.
- COSTURERAS:** XII/40.  
**CRECIMIENTOS FERROVIARIOS:** XIX/13.  
**CRISALIDA:** XVIII/1.  
**CRISTO DE VILLAJOS:** III/22.  
**CRISTO DE ZALAMEDA:** XIX/P.  
**CRUCE DE CAMINOS:** XVII/P.  
**CRUCES, CALLE DE LAS:** XVIII/21.  
**CRUZ DEL TOLMO:** XI/26.  
**CRUZ ROJA, LA:** II/24.  
**CRUZ VERDE, LA:** IV/28-XI/11.  
**CUADRILLAS DE ZURRA:** II/32-V/5 y 17.  
**CUQUILLO:** VII/C. P.  
**CURANDERISMO:** V/12-VI/1-9-11-24-VII/5 - 9 - 13 - VIII/13-16-X/10-16-41-XIII/9-XIV/2-XVI/3-XVIII/5 y 39.  
**CHICOS DEL PORCARIZO:** V/33.  
**CHOCHEZ:** XIX/40.  
**DEDICATORIA:** II/1.  
**DEVOCION ALCAZAREÑA:** I/1-II/P.-III/P.-V/20.  
**«DON» DEL MEDICO, EL:** XVIII/25.  
**ECLIPSE DE SOL EN 1900:** I/14-III/19.  
**ESTACION, LA:** II/11-III/24-VI/30-XIV/P.-XIX/13.  
**ESTAMPAS TIPICAS:** I/23-29-II/1-5-22-25-28-30-32-IV/5-VI/28-VIII/38-39 - IX/4-10-27-X/39-41-XVI/38-XIX/32.  
**ESTANCO DE LA PLAZA:** III/10-VII/23.  
**ESQUILADOR:**  
José Ocón Leal: IX/5.  
**ESTUDIANTINA:** XIII/38.  
**EXPLICACION:** XI/C. P. y XIX/1.  
**EXPLORADORES, LOS:** XIII/20.  
**FABRICAS:**  
De gaseosas: VI/4.  
De pasta de sopas: III/9.  
**FAENAS DE ERA:** XVI/32.  
**FAMILIAS ALCAZAREÑAS:**  
Braulias, Las: VI/2.  
Cucos y Bolleros: VI/40.  
Fortunato Roper: X/19.  
Juan el de las garrotas: V/23.  
Melenas: XIII/8.  
Molinerillo hermoso, El: XV/8.  
Mónico y la Pájara: VIII/28.  
Paco Paniagua: II/16.  
Los Paquines: VIII/31.  
**FERROVIARIOS:**  
Pepe Toribio: V/32-XIV/5 y XVII/27.  
Cojo Talán: II/11.  
El tío Sabitas: XIII/29.  
El tío Valle: XII/11.  
Inspectores y factores: V/32.  
Maquinistas y fogoneros: III/27-29-V/28.  
Varios: III/29-VI/30-VII/38-XIV/38-XIX/13.  
**FILARMONICOS:**  
Beni Consciencie: XVII/21.  
Domingo Parra: XVII/23.  
Joaquina Andújar: II/6.  
Pepe Belmonte: II/12.  
Severino el de Cosme: II/12.  
Zampatortas: II/13.

**FONDA DE ORSINI, LA:** XIII/34.  
**FONDA FRANCESA, LA:** XVII/14-  
 XVIII/2.  
**FRASES POPULARES:** VII/5.  
**FRAY PATRICIO PANADERO, CALLE:**  
 XII/30.  
**FRUTOS DE LA TIERRA:** XVII/28.  
**FUMADORES DE LA CRUZ VERDE:** IV/  
 29.  
**FUNDACION ALCAZAREÑA:** VI/23  
**GANADERIA:** III/21.  
**GRANUJAS DE LA ESTACION, LOS:** V/  
 32.  
**GRATITUD:** X/P.-XIII/1-XVII/41.  
**GRUPO DE SEÑORES:** XIII/15.  
**GRUPOS REPRESENTATIVOS:** XVIII/5.  
**GUARDIA CIVIL:** V/36.  
**GUARNICIONERIA ALCAZAREÑA:**  
 XVI/20.  
**HECHOS HISTORICOS:** VIII/18.  
**HERMANDADES:**  
 De Jesús Nazareno: V/20.  
 De San Antonio: VI/25.  
 De San Francisco: VI/25.  
**HOMBRES DE PRO:**  
 D. Federico Alvarez: III/12.  
 D. Joaquín Alvarez: III/11.  
 D. Enrique Manzaneque: XIII/2.  
**HOMBRES POPULARES:**  
 Alejandro el Siro: VI/10.  
 Antonio el de las tortas: V/38.  
 Antonio la marica: VII/18.  
 Antonio Tejero: I/29.  
 Aquilino Pérez: III/15.  
 Benigno el carbonero: V/21.  
 Bernardo el carpintero: XVI/28-XVII/36.  
 Brocha: XIV/24.  
 Cachile: VI/39.  
 Calalo: VI/19-XVI/26 y XVII/40.  
 Cerro y Colique: III/23.  
 Ch'chín: V/15 y VI/17.  
 El Angel de Gaspar: VI/20.  
 El tío Borrego: VII/35.  
 El tío Guri: IV/11 y XI/32.  
 El tío Pajón: V/23.  
 Godoño: XII/16.  
 José M.<sup>a</sup> el de los papeles: II/14 y XIV/  
 11.  
 José M.<sup>a</sup> Gómez: VIII/33.  
 José Sábana: V/16.  
 Juan Marica: VII/18.  
 Juan Pablo: VI/12.  
 Milagros: XVI/10.  
 Millán el alguacil: XII/28.  
 Pablo Cuartero: I/28.  
 Panache: IV/5.  
 Patricio el embustero: VI/39.  
 Pelecha: III/14.  
 Pedro Advíncula: VI/10.  
 Santicos: IV/4-VI/29 y IX/15.  
 Senén: III/15.  
 Ulpiano el zapatero: I/28.  
**HOMBRES REPRESENTATIVOS:**  
 Antonio Frasco: VIII/39.  
 Aurelio Serrano: VII/22.  
 El Angel de Borrego: IV/15 y VIII/4.  
 El tío Carabina: IV/39.  
 El tío Medíor: VIII/31.  
 El tío Pití: VIII/35.  
 Emilio Paniagua: I/11 y XIV/9.  
 Enrique Boch: IV/9 y XIV/14.  
 Estanislao Utrilla: X/34.  
 Eugenio el Moralo: IV/6.  
 Eulogio «Estrella»: II/10.  
 José «Púa»: X/14.  
 Juanillo Junquillo: XV/14.  
 Ricardo Valle: XI/20.  
**HORIZONTE MANCHEGO:** VIII/P.  
**HOSPITAL ASILO:** III/12.  
**HUERTA DE LA FUENTE, LA:** XIII/P.  
**HUERTA DEL FRAILE, LA:** VIII/7.  
**HUNGAROS, LOS:** VI/12.  
**IMPRESORES:**  
 Antonio Castellanos el «Maestrín»: VI/6.  
 Benigno Alaminos: VI/6.  
**INDUSTRIALES:** IV/36-X/18.  
 Dn. Angel el de la cera: XIV/12.  
 Cristóbal Cenjor: I/10-X/12.  
 Enrique Puebla: VI/5.  
 Félix Peñuela: V/19 y X/13.  
 Fortunato Roper: X/19.  
 Ricardo López: IV/37.  
**INFLUENCIAS DE LA ENSEÑANZA:**  
 X/8.  
**JUEGOS DE CHICOS:** IV/33 y IX/29.  
**JUNTAS DIRECTIVAS:**  
 De las Aguas: II/31.  
 Del Casino: III/5-17.  
 Del Hospital Asilo: III/14.  
**JUSTICIA ALCAZAREÑA:** V/17.  
**JUSTIFICACION:** IX/P.  
**JUVENTUD DEL 32:** XVII/17.

- LANGOSTA, La (plaga): VIII/29.  
 LEYENDA: «LA CRUZ DEL FANTASMA»: I/21.  
 LUNA Y NUEVA, CALLES: XI/12.  
 MAESTRAS:  
 Dña. Angeles: I/25.  
 Dña. Ascensión: X/5.  
 Dña. Encarna: III/32.  
 Dña. Fermina: X/3.  
 Dña. Lucrecia: X/5.  
 Dña. Piedad: XIII/24.  
 MAESTROS:  
 Dn. Baltasar: X/3.  
 Sr. Bernardo el cardaor: III/30-X/8-10.  
 Dn. Cesáreo Arroyo: I/24.  
 Dn. Diego G. Galiana: X/2.  
 Dn. Fabián Villora: X/3.  
 Dn. Felipe Arroyo: I/24.  
 Dn. Francisco Iñesta: III/31.  
 Sr. Higinio «Engalgaliebres»: XII/13.  
 Dn. Jesús: XVI/2.  
 Dn. Leandro Gómez: III/31.  
 Dn. Manuel Vilaplana «el cojito»: IV/23.  
 Dn. Vicente G. Galiana: X/6.  
 MANCEBOS DE BOTICA:  
 «Medicina»: V/10.  
 Paco el de la botica: V/7.  
 MAPAS DE CAMINOS VECINALES: VI/20.  
 MAPAS DE LA COMARCA: II/33-VI/20.  
 MAPAS DEL LUGAR: II/C. P.-III/C. P.-VI/20.  
 MATARIFES:  
 Juanacha: IX/19 y X/38.  
 MEDICINA POPULAR: V/8 y VIII/23.  
 MEDICOS (pequeños detalles): VIII/22 y XIV/34.  
 MEDICOS:  
 Dn. Enrique Fernández: II/9.  
 Dn. Gonzalo Fdez.-Pintado: II/8.  
 Dn. Jesús S.-Mateos «Jesusillo»: V/2.  
 Dn. José Belmonte: V/4.  
 Dn. Leoncio Raboso: I/8.  
 Dn. Magdaleno: II/7-X/10-XIII/11-35.  
 Dn. Manuel Manzaneque: II/6.  
 Dn. Rafael Bonardell: V/6-VIII/20.  
 Dn. Román Olivares: V/3.  
 Dn. Sebastián Palomares: VIII/20.  
 MEDIODIA, CALLE: V/31 y XII/7.  
 MEDITACIONES: IV/6-15-17-19-24-31-40-V/C. P.-40-VI/36-VIII/6-7-17-19-41-IX/1-9-X/7-14-XIII/14-23-XIV/1-16-XV/2-XIX/C. P.-36.  
 MI HERMANA: IV/14 y 35.  
 MI GENTE: VII/32-IX/14.  
 MINA, LA: XI/29.  
 MOLINO DE PELECHA, EL: XII/P.  
 MOLINOS: II/3-V/41-XV/7-XVI/1-XVIII/26.  
 MONJAS Francesas, LAS: XVII/30.  
 MORALEJA, CALLE: XII/8.  
 MOZOS VIEJOS: V/30.  
 MUERTOS, CALLE DE LOS: XIV/3.  
 MUJERES NUESTRAS:  
 La Benigna de Crispín: VI/10.  
 La Candelas: VI/23.  
 La Cayetana de Casitas: VI/34.  
 La Canterera de las tortas: I/31.  
 La Chatilla la enjalbegaora: VII/26.  
 La Fernanda del cojo Cortés: XII/C. P.  
 La Forete de Sabitas: XIII/30.  
 La Georgeta del chocolate: I/32.  
 La Gabina de Borrego: VI/37.  
 La Gabina Romero: X/1.  
 La Joaquina de Peluza: IV/17.  
 La Mariana de la cal: I/30.  
 La Nicanora de Carabina: III/33.  
 La Pantoja: VII/20.  
 La Rosa la pastelera: IX/33.  
 La Simona de la taberna: V/21-XIII/31.  
 La Venancia la morra: X/17.  
 La Vicenta de Quinica: III/33.  
 La tía Joaquina del suero: XVIII/24.  
 La tía Lillera: IV/17.  
 La tía Martina: I/30.  
 La tía Petra de Mire: IV/17.  
 MULAS MUERTAS: V/39.  
 MULETEROS Y MULETOS: XV/20.  
 Antoñete: XV/24.  
 «Monda»: XV/20.  
 El Manchao: XV/27.  
 NARRACIONES FANTASTICAS: VI/8.  
 NAVAJERO:  
 «Pitillos»: X/19.  
 NOMENCLATURA ALCAZAREÑA: VIII/10-IX/25-26-XIII/10-XVIII/23-XIX/40.  
 NOTARIOS: D. Oliveiro: III/6 y XIV/6.  
 NOTICIAS DE PUERTO LAPICE: XV/20.  
 NUESTRA HISTORIA: IV/38-VI/3-X/C. P.-XIX/33.

- OPERARIOS DE LA BODEGA DEL MARQUES: IX/8.  
 OPINIONES AUTORIZADAS: XIV/26.  
 ORACIONES CURATIVAS: VIII/23-24-XV/40.  
 OFICIALES DE «CEPILLO»: X/30.  
 PAGINA INTIMA: I/33-IV/14-35-VI/15.  
 PALOMA, CALLE DE LA: XI/33.  
 PARTERAS:  
 Isabel la relojera: I/9.  
 La tía Antoñona: V/12.  
 PASCUALA, CALLE: XVIII/16.  
 PASEO DE LAS MONJAS, EL: IV/2.  
 PASTORES: II/1 - IV/12 - VI/25 - VIII/23 - XII/26.  
 Bonifacio Octavio: IV/12-VII/36.  
 Camilo el Porrero: XII/24.  
 Cristóbal Piñón: VI/27.  
 El tío Julianete: IV/16-V/2.  
 El tío Manzanero: VI/26.  
 El tío Toca: VI/25.  
 Varios: VI/25.  
 PENSAMIENTOS: IV/1-14-19-V/34-38-VI/17-38-VII/12-27-VIII/40-IX/12-X/20-XVI/41.  
 PEÑA CARRASCOSA: XVII/16  
 PEÑA MARCOS REDONDO: XVII/10.  
 PERIODICOS Y PERIODISTAS: II/31.  
 El Despertar: XIV/5.  
 La Hoja Parlante: XIII/33.  
 La Parodia: XV/29.  
 La Verdad: XIII/33.  
 PIEDRAS DE ZAMORA, LAS: XII/18.  
 PIEDROLA: IV/3 - 13 - 32-40-VI/40-VII/12-14-VIII/ C. P. X/36-XVIII/35-XIX/19. ,  
 PINTORES:  
 Antonio Murat: XVI/4.  
 Isidro Antequera: XVI/14.  
 Isidro Parra: XVI/10.  
 Lucio Sahagún: XVI/16.  
 Pepe Herreros: XVI/12.  
 PLACETAS:  
 De la Aduana: XI/8.  
 De la Bolsa: XII/5.  
 De la Justa: XI/31.  
 De las Almirces: XI/28.  
 De las Medallas: XII/10.  
 De Pachurro: XIII/22.  
 De Palacio: XI/36.  
 De San José: XIII/7.  
 PLANTAS Y VEGETALES: IV/26-VIII/4-5.  
 PLATERA, LA: XVIII/4.  
 PLAZA, LA: I/2-4-6-II/2-4-XI/14-16.  
 POLITICOS:  
 Alvarez Guerra: I/20.  
 Varios: XVIII/9.  
 POSADAS:  
 De la Cayetana: I/6.  
 POZO CARDONA, EL: XII/8.  
 POZO CORONADO, EL: XI/24.  
 PRACTICANTES:  
 Manuel Comino: V/7.  
 Ruperto Caravaca: VIII/22.  
 PREGONES ANTIGUOS: VI/20.  
 PUERTA CERVERA, LA: VII/26.  
 QUINTAS, LAS: V/19.  
 QUINTERIA, LA: IX/24.  
 RECUERDOS DE GREDOS: V/34-35-IX/20.  
 RECUERDOS DEL PUEBLO: IV/25-V/29-VI/P-2-3-VII/14-19-28-41-IX/13-27 - X/20-21-11.  
 RELIGIOSOS:  
 Antonio Flores Díaz: IX/16.  
 El cura Anaya: XVIII/16.  
 El cura Pareja: VII/20.  
 El cura Tanganilla: V/11.  
 Fray Evaristo Arias: IX/16.  
 Fray Indalecio Casero: VI/21.  
 Fray Patricio Panadero: IV/20.  
 Jesús Romero «Saminón»: IV/20.  
 Juan Tello y Sierra: I/11.  
 Manuel Ortega: IX/16.  
 Leopoldo Jaén: II/3.  
 Padre Domingo Cortés: IX/17.  
 Padre Félix Coronado: VII/24.  
 Padre Félix Huertas: V/22.  
 Padre José Comino: IX/17.  
 RIMAS:  
 Alcázar. Mi pueblo: VIII/1.  
 Atardecer: VII/28.  
 Calle de Toledo: VII/31.  
 Chicas de mi ayer: XVII/C. P.  
 El Paseo, su hora muerta: VII/17.  
 Entierro: VII/25.  
 Higuera del «Rasillo»: XIX/21.  
 La Lebrilla: VII/7.  
 Santo Bastián: VII/35.  
 Siesta: VII/1.  
 Yeserías: VII/P.  
 RINCONES DESAPARECIDOS: XVIII/41.

ROSARIO, CALLE DEL: XI/39.  
 SABIDURIA MEDICA: XIII/18.  
 SALIDAS DE BONIFACIO: VII/36.  
 SALITRE, CALLE DEL: XI/38.  
 SAN JUAN, CALLE DE: XI/35.  
 SANTA MARIA: IV/P.  
 SANTA MARIA, CALLE DE: XI/37.  
 SANTA QUITERIA: I/2-II/2.  
 SANTO, CALLE DEL: XI/3.  
 SASTRES:  
     Castor: III/16.  
     Daniel: X/28.  
 SITIOS, LOS: III/8.  
 SOCIOS FUNDADORES DEL CASINO:  
     III/3.  
 SOMBRA DEL POZO, LA: XVII/2.  
 SUCEDIDOS: III/14-IV/4-11-V/2-3-8 a 17-  
     22 - 29 - 38 - VI/7-13-14-15-17-19-29-41-VIII/  
     13 - 23 - 25 - 33-34-IX/21-28-X/20-27-33-XI/  
     10 - XII/6 - 17-41-XIII/6-12-19-30-37-39-41-  
     XIV/18-35-36-XV/6-9-13-19-28-39-XVI/16-  
     23 - 24-25-28-29-38-XVII/3-6-8-15-23-25-26-  
     36-39-XVIII/13-15-25-27-28-34-XIX/12-14-  
     15-18-23-31-35.  
 TABACO, EL: XIV/37.  
 TABERNA «EL CARTUCHO»: XII/29.  
 TAHONA, CALLE DE LA: XI/18.  
 TAUROMAQUIA: II/23-VI/34-IX/32.  
 TOLEDO, CALLE DE: XI/7.  
 TONELEROS: V/40.  
 TONTO DE DÑA. FLOR, EL: VIII/28.  
 TOREROS:  
     Casitas: VI/32.  
     Laurentino Carrascosa: II/24.  
 TORTAS Y TORTERAS: X/22 y XII/31.  
 TORRE DEL CID: XI/34.  
 TORREON, EL: I/P.-IV/25.  
 TRASNOCHADORES: X/32-V/37.  
 TRASTIENDA DEL PASEO: VI/10.  
 TRINIDAD, CALLE DE LA: VIII/30.  
 VECINOS DE LA CALLE ANCHA: VI/18-  
     XIII/10-XV/10.  
 VECINOS DE LA CALLE LA ESTACION:  
     VI/37.  
 VECINOS DE LA CRUZ VERDE: IV/28-  
     IX/2.  
 VECINOS DEL ARENAL: V/24-XVI/39.  
 VERBENA: XVIII/8.  
 VETERINARIOS:  
     D. Vicente Moraleda: I/8.  
 VIDA DEL PASEO: XVII/12.  
 VIDAS PARALELAS (Medicina y Reli-  
     gión) XIII/15.  
 VIEJAS NOTICIAS INFORMATIVAS:  
     XIII/33-XIV/5.  
 VIENTRES PRIVILEGIADOS: V/37.  
 VIRGEN, CALLE DE LA: XI/19.  
 VIRGEN DEL ROSARIO: VII/21.  
 VIUDOS: V/30.  
 YEGUAS DE GREDOS: V/35.  
 YESEROS, LOS: V/18-IX/4-6.  
 YUNTAS ALCAZAREÑAS: XII/20.  
 ZAMBOMBAS: VII/2.  
 ZAPATEROS: I/23-IV/16-XVIII/39-XIX/2.



llar la revolución del 68, de la manera que estaban los ánimos, que a los seis años tendría que proclamarse al rey Alfonso XII. En la proclamación tomó parte Don Jesús Romero y lo hizo en términos que sublevaron el alcazañerismo y el pacifismo de Don Enrique que no duda en reprochárselo tanto como le aplaudió el día de los ahorcados, porque las cosas en Alcázar son así.

Nuestro Ayuntamiento, presidido ahora por Don Felipe Checa, volvió a convocar al pueblo para salir a la estación a ver el paso del tren Real y cumplimentar al monarca, vitoreándole a la llegada y durante los 20 minutos que el tren estuvo estacionado.

El entusiasmo de la multitud fue grande y no menor la complacencia de Don Enrique ante el progreso de las costumbres políticas, viendo que los cambios no traían los trastornos y perjuicios inmensos que llevaban consigo en épocas pasadas.

Alcázar no rinde pleitesía, no bate palmas ni declara guerras sin cuartel, no secunda actitudes privativas. Ve con calma pasar a los hombres y las cosas; se hace su composición de lugar, comentándolo para sus adentros y sigue su camino, dejando a cada cual con su marcha, como una de las características más destacadas y nobles del espíritu alcazareño, que no descarta, naturalmente, la cazarería de individualidades aisladas. Lo «ablenta» todo para separar el grano de la paja y con la experiencia de ver lo poco que queda limpio, pierde la confianza y hasta la fe y se encoge de hombros ante cualquier manifestación o demostración. El alcazareño no se deja llevar a ninguna parte, le gusta ir él a donde la place y más bien suelto que en masa, no teme al descarrío

ni le afectan mucho los del vecino, que cada cual deslinde su campo o bien que el que la pele la «escañone». En cambio va a gusto a todos los entierros y es capaz de «subir al cielo» a todos los muertos.

Y a propósito del cielo y de los rasgos infantiles apreciables algunas veces en estos hombres que hemos considerado tan cabales, tan mirados, tan sencillos y tan buenos.

«El Cielo» era una taberna de barrio donde se reunían cuatro amigos y algún forastero a hacer el zurrilla y echar el truque o la secansa.

El dueño, un pedazo de pan, había sido zapatero, de los que sabían el oficio cuando todos se calzaban a medida y un par de botas se estiraba tanto a fuerza de remiendos, que pocas personas necesitaban hacerse otras nuevas en toda su vida.

Se llamaba Isidoro, como el Patrón de Sevilla y salvas las distancias, poco tendría que envidiarle en bondad y en espíritu abacial.

Una vida austera y una buena administración, junto a las pocas necesidades familiares por no tener hijos ni enfermedades, le fueron permitiendo al matrimonio hacerse con algunas viñejas y harto de la pobreza del tirapié, puso un mostrador de taberna en el lugar de la mesa del cerote, para vender el vino de su cosecha.

El local, situado en la esquina del poniente de la calle de Almagueta con la del Mediodía, a la segunda puerta del rincón del herradero, era muy reducido y las mesas tuvo que ponerlas en el patio de su casa, rectangular, sin encastrar en el lado de la entrada y con toldo a la altura del suelo cuadrado, que lo hacía muy fresco en el verano, pues Isidoro que era hombre aseado y detallista, lo cuidaba y regaba a todas horas y él iba

siempre vestido con pulcritud y ropa en buen uso.

Como todos los zapateros del lugar era lector asiduo de la prensa y admirador de los hombres llamados radicales, tal vez por contraste con su temperamento.

Hubiera sido un buen cura Isidoro, pues sólo le faltaba el balandrán. Cuando hablaba, con voz atiplada y modosamente siempre, el brazo derecho doblado a la altura del comedio del chaleco, la mano flácida, fofa, blanca y temblorosa, la accionaba como si estuviera echando bendiciones, armonizando con su hablar pausado, armónico, suave y con la lágrima siempre a punto de corroborar el buen fondo de su sentir. Jamás una expresión mal sonante, jamás una blasfemia, jamás una murmuración hiriente ni una actitud deshonestas. Alguna vez solía llevar la mano izquierda en el bolsillo de la chaqueta andando por la calle, pues en él llevaba el pañuelo de las lágrimas pero en el bolsillo de los pantalones nunca se le vieron. Hay hombres que son pulcros y mirados de nacimiento, sin que ni el medio ni nadie se lo haya impuesto y el inolvidable Isidoro López era uno de ellos. No tengo ninguna duda de que Isidoro fuera uno de los admiradores más sinceros de la doctrina de Don Tomás Tapia y desde luego de los que la cumplirían que no era feligrés de boquilla y en su pensamiento viviría la fraternización universal, el equilibrio internacional y la paz mundial que cambiaron el rumbo de la vida de Don Tomás. No creo que nadie en Alcázar tenga de Isidoro un mal recuerdo ni que deje de rendirle el merecido homenaje de respeto, porque era un ejemplo y la representación viva y cabal de la opinión dominante en su tiempo. Se conducía como sacerdote, accionaba, hablaba y andaba como si

fuera revestido de sotana y es que su espíritu era sacerdotal y merecía haberlo ejercido. Su mujer, el ama, la Tomasa, una hormiguica de su casa, laboriosa y callada, siempre deslumbrada por la solemnidad del hombre al que veneraba.

El origen del nombre de la taberna fue que en ella y en su patio tenía puestos los santones de su causa; Ruiz Zorrilla, Salmerón; Castelar, Pi y Margall y otros, queriendo significar, creo yo, que ese cielo era el suyo y aquéllos sus moradores.

A pesar de su capacidad, aquellos hombres eran tan ingenuos, tan crédulos y tan sencillos que parecían infantiles y tenían sus puerilidades, pero estas cualidades que sobresalían en Isidoro por sus condiciones personales, no eran propias ni intransferibles, eran del ambiente y se reflejaban en él. Y el ambiente era la consecuencia de unas condiciones de vida determinadas, soportadas durante milenios por la raza.

En resumen, la época que se viene considerando en el curso de esta obra, puede estimarse como la en que el pensamiento general se hace presente en la vida de los pueblos españoles, iniciando un cambio en sus costumbres y en su desenvolvimiento.

Antes, la facultad de apreciación y ordenación era exclusiva de muy limitado número de personas.

La Historia refiere el sacrificio y el esfuerzo que el hombre ha necesitado para mantenerse en la línea de la evolución ineludible, la áspera dureza con que se ha aferrado a sus situaciones y la frecuencia con que han chocado los antagonismos.

Alcázar no podía ser una excepción y Don Enrique Manzanque, aparte de su apreciación personal, de valor inestimable, nos ofrece di-

versos testimonios de ello, de una rusticidad semisalvaje en la primera mitad del siglo XIX, que contrastan fuertemente con los que pudieran aducirse de la segunda mitad del mismo período, una vez llegado el ferrocarril, facilitado el acceso a la propiedad de la tierra, reimplantado el cultivo de la vid, con notable impulso de la economía, permitiendo una vida de relativa independencia de los vecinos y de formación de sus criterios personales. Las nuevas condiciones alcazareñas irradiaron su prosperidad a los pueblos colindantes que las recibieron recelosos durante muchos años.

A partir de entonces, en Alcázar se sintieron los idealismos de todos los colores con gran templanza, interpretada como indiferencia por los comentaristas de todos los campos cuando no percibían la adhesión a su tendencia. Las notas agudas o extremistas, como las miras interesadas, no han encontrado eco entre la gente nativa y los que las han dado no han contado con el apoyo moral necesario para sentirse satisfechos. En cambio las actitudes serenas, aunque más o menos apartadas de lo corriente, se han tolerado, respetado y aún protegido y sostenido.

Estrella, hombre popular, de muchos flacos, no perdió la popularidad por sus flaquezas, vistas con indulgencia desde el principio hasta el fin, sino por excederse incomprendiblemente en un acto de persecución impropio de la ecuanimidad alcazareña.

Ezequiel Ortega, con idénticas flaquezas y una *sans façons* inconcebible no fue repudiado como Eulogio.

El Perrete no fue tomado en consideración hasta que él, pasados los arrebatos juveniles, adoptó la ac-

titud ponderada que Alcázar propugna.

En cambio, las actitudes mucho más firmes pero serenas y austeras de otros, Isidoro López, Paco Quinica, El Cura Pareja, Jesús Vaquero, Don Joaquín, Eugenio el Moralo, Risitas, Enrique Puebla, El Cura Tello, Chavicos, El Padre Panadero, Orsini, Santiaguillo, Castillo y tantos más, símbolos con matices variados, de ejemplar ética alcazareña, han sido vistos siempre con simpatía por todo el mundo, respetados y apoyados decididamente por su solvencia moral. Y los extravíos —algunos desordenadísimos—, de muchos padres de familia, dados a la broma, del estilo de Ulpiano, Cosme, el Calero, Manuel Paniagua, Josito, Cuartero y compañeros mártires, han sido vistos con naturalidad y apoyo para sus consecuencias, lo que quiere decir que a Alcázar no le inquietan los idealismos ni las exaltaciones y aún las relajaciones, pero rechaza la estridencia, el egoísmo y la inurbanidad, como enseñaba el señor Bernardo. Es un pueblo tranquilo, que no gusta del artificio, de los pedestales ni de que se pavoneen a su costa y menos que le alteren su paz, que parece como amasada con el amargor y el desaliento —desengaño en suma— de muy remotas y estériles contiendas.

Antes de lo dicho, que es conocido de todos y sirve para adentrarnos en el tema, se habían dado en Alcázar muchas pruebas de esas cualidades de su carácter y la observación de la vida permite aventurar alguna hipótesis sobre los hechos que fueron modelando nuestra manera de ser.

Como en otras partes, el hombre en Alcázar vivió sobre la tierra pero no vivió de ella, no le pertenecía ni podía utilizarla en su servicio. El hombre en todo caso era

un esclavo de la tierra, no un explotador de la tierra. Vivía la tierra de él y no él de la tierra.

No podemos meternos en la evolución política que sería oportuno considerar, pero bastan los hechos.

La poca vida, la independencia incipiente, dependía del salicón y del salitre, del jabón y de la pólvora, pero había que llevarlos fuera.

El camino y el caminar fueron los primeros indicios de manumisión, pero la inseguridad de las veredas obligó a los arrieros antiguos a viajar en caravana para apoyarse y defenderse.

Esta necesidad y su consecuencia, la fraternización entre los caminantes, llegó hasta bien entrado el siglo actual con los acarreos del yeso. Y los que iban en tren estuvieron saliendo juntos hasta última hora, porque su gestión, aún tratándose del mismo artículo, no era antagónica, sino complementaria, por la conveniencia de terciar en las transacciones y por el apoyo económico mutuo en posibles operaciones de más volumen y sus ventajas, ya que en el comprar bien está la ganancia, dicen.

Tales condiciones de vida y el continuo salir y entrar hicieron precavida a la gente alcazareña, cauta y afable, remisa en el entusiasmo pero franca con lo conocido y natural. La preparó además, excelentemente para recibir el carril de hierro y la máquina de vapor, que habrían de llevarla, generación tras generación, a la espléndida vida actual.

El precedente esbozo, con la dureza del vivir anterior, el continuo

ir y venir de los alcazareños y la llegada en masa del forasterío con el tren, justifica que el pensamiento alcazareño haya estado siempre abierto a todas las ideas, sin temores, porque el alcazareño se ha considerado tan dueño de sí, tan firme en su posición y de un espíritu conservador tan arraigado y tan honesto, que ha podido mirarlo todo con serenidad, sin zozobras por las novedades accidentales. Este conservadurismo alcazareño—última conservadurismos más bien—lo es naturalmente, en aquel sentido y de aquel espíritu evolutivo, ponderado y firme, que impulsó al primer trajinante a irse por ahí con una carga de jabón en un berrico y con aquellas cualidades que el hecho de haberse ido implican, porque al salir no solamente se llevan y se traen mercancías ponderables, se llevan y se traen ideas, palabras, opiniones, apreciaciones, hábitos y costumbres, expresiones y todo lo inherente a la vida del hombre en diferentes poblaciones o comarcas.

Este espíritu conservador progresivo, amigo y necesitado de avanzar, fue encarnado en Alcázar por la mayoría de la gente y desde luego por las personas más representativas y más ilustradas, que en todo momento estuvieron al frente de la vida alcazareña dándole el tono que le correspondía, según las circunstancias y que ahora nos permite considerarlas con admiración por su contribución a neutralizar el espíritu retardatario, resistente y paralizante, que hubiera mantenido la vida en el estado de la época primitiva, como las piedras.

\*

\*

\*

## ALCAZAR Y SU SANTA MARIA

También nuestra Villa encontró su nave provisora para surcar el mar de la vida y precisamente con el nombre de la carabela capitana de la expedición colombina, *por entonces efervescente, aunque su resonancia y sus consecuencias, únicas, no se extinguirán jamás.*

Santa María y su buen Cura Pinilla, que no en balde tiene figura abacial además de serlo, guardan y nos ofrecen los recuerdos de nuestra vida anterior para meditar en ellos.

En las postrimerías del reinado de Felipe II, que señala la cumbre de la prosperidad política española, manifiesta también en el brillo alcanzado por nuestro arte y nuestras letras en tan dorada época, es cuando Santa María empieza a consignar en sus libros detalles de su feligresía.

A tan bella edad, apenas pasada cuando se publicó la obra pero en el sentir remota, aludía sin duda Don Quijote en el discurso que, sentado en el dornajo con el estómago satisfecho y un puñado de bellotas en la mano tomado de la zalea, les echó a los cabreros dejándolos embobados: «Dichosa edad y siglos dichosos aquellos a quien los antiguos pusieron nombre de dorados, y no porque en ellos el oro, que en esta nuestra edad de hierro tanto se estima, se alcanzara en aquella venturosa sin fatiga alguna, sino porque entonces los que en ellos vivían ignoraban estas dos palabras de **tuyo y mío**», yunque en el que golpean los intereses contrapuestos desde la más remota antigüedad y que mantiene candente la discusión sobre la patria verdadera de Cervantes.

No pretendemos echar leña al fuego ni exhibir documentos probatorios ya conocidos, pero tampoco podemos pasar en silencio por el archivo parroquial donde al acta de Don Miguel es el primer tropiezo. Apartando lo tuyo y lo mío, la ficción y la verdad, nos queda la realidad innegable, la de que Don Quijote es nuestro, es de la Mancha y que todos los materiales humanos acumulados en la mente de su autor para crear el personaje son manchegos genuínos.

En el primer libro de Santa María es en el que figuran las inscripciones de la familia Cervantes, empezando por Don Miguel que llegó a poco de comenzarse el protocolo. Desde entonces y seguro que mucho antes de instaurarse los archivos, no se ha interrumpido la vigencia de tan glorioso apellido en los lares alcazareños y en algunas épocas, Cervantes y Saavedras, han sido de los más numerosos y alcorniados. No está al alcance de mi competencia y posibilidades dilucidar definitivamente la legitimidad de la cuna del autor del Quijote, pero dejando a un lado los documentos, es evidente que los factores emotivos y humanos con que se construyó la figura y que a todos nos hacen vibrar al percibir los latidos de nuestra tierra, están encarnados en él y reflejados en su obra como bien conocidos y amados. Pudo, y de sentirlo lo hubiera hecho, situar las escenas quijotescas en la Alcarria, pero no lo hizo porque aún siendo todo el solar hispano tierra de quijotes, es en la Mancha donde el espíritu hidalgo campa por sus respetos y se sueña y se ayuna de

modo habitual y el escritor habla de ello con la soltura y la fluidez de lo que le corre por la sangre, pataleando la tierra sin titubeos e intuyendo el sentir de sus moradores a cien leguas como cosa suya propia.

En los años inmediatos —1580 y siguientes— hace todos los bautizos el párroco Don Pedro Díaz de Montemayor, dejando una anotación tan sumamente escueta que apenas si figuran los nombres del bautizado y los de sus padres y padrinos. Únicamente en los que se aprecia no ser de aquí suele señalar su naturaleza y muchas veces los oficios o motes como si fueran apellidos para distinguirlos.

Como hemos vivido la época de los mayores extremismos en los nombres de los recién nacidos de los tiempos del progreso y de divulgarse las historias incluso con las hojas de los almanaques de taco y los nombres de las figuras egregias de la Humanidad, es de interés señalar los que se ponían en la pila bautismal a los alcazareños del siglo XVI, como lo es la raigambre de los apellidos.

Los nombres sencillos y claros de Catalina, Juana, Quiteria o María, aparecen desde el principio y los apellidos López, Alvarez y García, que no son otros Garcías, sino los mismos que han llegado hasta nosotros.

El 22 de enero de 1584 y después de varios días sin ninguna inscripción, Don Pedro bautizó a una niña de Marcos Castellanos y su mujer Catalina Galán, poniéndole de nombre Ana, por lo que se ve que Galanes y Castellanos venían desde el origen.

El 5 de febrero se bautizó un niño de Francisco Jiménez de la Castellana, apellido que se repite mucho y que en el siglo XVIII vimos entre los Hidalgos alcazareños.

El 29 de abril se bautizó una niña con el nombre de Francisca, hija de Francisco Hidalgo y de su mujer Aldonza, es decir, el nombre de Dulcinea, detalle que permite confirmar la hipótesis de Marañón que se considera en otro trabajo acerca de que los nombres dados por Cervantes a sus personajes, eran tomados de la realidad y no mera fantasía. Y no es ésta la única vez que aparece en Alcázar tan rústico nombre, ya se verá. Uno de los acompañantes se llamaba Pedro Díaz Maroto, apellido digno de recuerdo en la Villa, como lo es Cencerrado, Ramos, Mazuecos, Gómez-Comino, Moreno y otros que aparecen en febrero de 1585.

El 9 de noviembre fue madrina o comadre de un niño, Catalina Díaz, la Quirosa en donde se ve que ya entonces resplandecía nuestro modo de hablar que iremos cotejando en otros casos. Ahora aparecen los apellidos Delgado, Cárdenas, Ortega, Abengózar y uno muy interesante por lo que se vio después con nombre de calle, GRAJO, Baticola, Angel Hortelano, mote seguro, como Fernández el Botero. Aparecen mucho los nombres de pueblos como diferenciadores, según sigue pasando, de Camuñas, de Madrudejos, de Quero, etc.

Ahora aparece un matrimonio Ximénez Román y Ana de Zamora, aunque puede ser apellido de Ana. Como testigo o acompañante Juan de Hellín, Clérigo. D Miguel Sánchez, el Justo. Como padrino de Pila de una niña Ruigarcía de Asensio y su mujer la Carnicera. De una niña Juan Gómez Tardío. Menudea el apellido Barchino.

No es raro encontrar los calificativos de cristianos nuevos y viejos. El primero de diciembre de 1585 aparecen los padres de una niña, Catalina, hija de Gabriel de Haro y de María Calderón, Cristianos nuevos, apadrinada por Antonio de Briones y Catalina de Oviedo.

A continuación hay otro niño con el mismo calificativo para sus padres. También a los años se les denomina con frecuencia cristianos, tal año cristiano, como de la era Cristiana.

Por casualidad sale un acta clara como la del 24 de junio de 1586 con más aditamentos y el cura con todas sus reverencias y títulos: «Clérigo, presbítero, Teniente Cura. Y fueron testigos los reverendos señores el bachiller Fernando Díaz Guerrero y el bachiller Guillermo Ruiz de Montellano, apellidos que nos llegaron entre los hidalgos. Por cierto que al mes siguiente aparece como testigo la Barchina, sin más detalles y otra vez después como mujer de Francisco Díaz Guerrero.

Como compadres de pila, giro lingüístico muy usado, el 20 de enero Diego Díaz Maroto y su mujer Marina García la Reina.

El día 25 se bautizó a Catalina, hija de Simona, criada de Hernando de Gilda, Alguacil mayor de la Gobernación.

El 2 de febrero un hijo de Diego Sánchez y su mujer Isabel de Toledo, cristianos nuevos. Madrina Teresa Díaz la Marota.

De otra niña la madrina María Hernández la Chocana, la Carnicera.

En marzo se hallan como madre y madrina, la Serrana y la Ortiza, la Morena, la Romana, la Quiroga, la Paloma, la Comina, la Pavona, etc.

El 26 de febrero se bautizó un niño, hijo de Francisco García, yerno de la Alcaldesa.

El 18 de junio Bernabé, hijo de Francisco el Pregonero.

El 15 de noviembre actuó de padrino de pila Francisco López, Boticario.

El día 20 de noviembre, el licenciado Fray Francisco Fernández, Vicario y Visitador General del Priorato de San Juan del Partido, bautizó una hija del licenciado Francisco de Avila, Gobernador del dicho partido y de su mujer María Delgadillo. Se le llamó Luisa y fue su padrino de pila el bachiller español, clérigo, licenciado Francisco Hernández.

El 30 de enero de 1588 se bautiza un niño Bernardo, hijo de Germán Jiménez Boticario, apadrinado por Francisco Jiménez Boticario.

Van tres boticarios en la relación y por estos dos hermanos que se ven aquí, lo de boticario más bien parece apellido que título profesional, aparte de que todavía se conservan por ahí algunos nombres rústicos con esa denominación como el Pozo de Boticario, y ya se sabe la preponderancia que han tenido los nombres de los propietarios para distinguir los parajes de nuestro campo.

El día 2 de abril el Vicario Prior Fray Francisco Fernández bautiza una hija de Alonso Arias y de su mujer Doña Antonia, siendo padrinos Diego de Ubeda y su mujer Ana Romero.

Abunda mucho el apellido Díaz, por lo general compuesto, como las expresiones compadre y comadre en lugar de padrinos de pila.

El día 30 de agosto un hijo de Pedro... Zapatero. El 4 de septiembre fue compadre Francisco García Sayalero. El 11 se bautizó un hijo de Bartolomé Díaz el Espartero.

El interés casi único posible de estas relaciones son los nombres y los giros de las expresiones, con el notable realce que adquieren los motes y los oficios como complemento aclaratorio, igual que los vínculos familiares.

El 19 de septiembre se bautiza un hijo de Lorenzo García, yerno de Francisco Vela y fue madrina María Díaz, hija de Francisco Hidalgo.

El 26 de septiembre un hijo de Fernando Amo, yerno de Luis Moreno. El 26 también un niño de Llorente... Torero. ¿Apellido, oficio?

El 22 de octubre un niño de Francisco Vega, Escribano y de su mujer Isabel Segura. Fue padrino Pedro García, clérigo y Beatriz Falcón.

El 15 de noviembre, María, hija de... ¿? de Orgaz, cristiano nuevo, apadrinada por Pedro Díaz Anarquero. El 20 Miguel, hijo de Francisco Díaz Cerrajero.

El 16 de enero una niña hija de Pedro Gómez el Negro y el 21 un niño hijo de Pedro García Pedrero el Moco.

El 16 de abril de 1589 un hijo de Sebastián Lorenzo y de su mujer Francisca Martínez. Fue compadre Cristóbal Cervantes y comadre su mujer Bernabela de Rojas, primera vez que aparece el apellido Cervantes en este libro.

El 20 de julio del año 89 fueron padrinos Francisco Hernández el Rubio y su hija la Castellana.

El 29-7-589 fueron compadres Pedro Ramírez, clérigo y Catalina Ruiz, hija de Martín Ruiz. Son muy frecuentemente padrinos o testigos los clérigos.

El 7-10-589, el Vicario general del partido, Fray Francisco Hernández, bautizó a un niño de Don Francisco de San Pedro Ordoñez y su mujer Doña Francisca Ordóñez, siendo compadres de pila Gaspar Ordóñez e Inés San Pedro.

7-12-589. Se bautizó una hija de Gil Pérez de Villarta, siendo compadres Hernando de Aguilera y su mujer Catalina de Cervantes. Segundo apellido Cervantes de este libro.

El 15 de octubre se bautizó un hijo de Miguel Fernández, cristiano nuevo, concepto éste que ya se ha dicho que menudea.

El 30-3-590 una niña de Lorenzo de Quesada e Inés Ramírez, cristianos nuevos, siendo compadres de pila Hernán Jiménez Román y María Díaz, la Zurda, mujer de Gregorio Díaz Maroto. Recordemos que una Zurda dio nombre a una calle de la Puerta de Villajos, aunque haya habido muchos zurdos en Alcázar.

13-5-590. Fernando, hijo de Francisco Díaz Guerrero y de Catalina Díaz la Barchina.

23-5-590. Un niño de Alonso Gómez el Negro y su mujer Lucía Fernández.

1-7-590. Aparece el apellido Lozano, Carrascosa y Méndez.

26-8-590. Aparece como madrina Ana Martínez la Rica.

18-10-590. Niña Agustina, hija de Francisco Maza y de su mujer la Moñina.

Francisco, hijo de cristianos nuevos.

2-2-591. Juana, hija de Hernán Jimenes Boticario. Sigue este apellido.

28-3-591. Fueron padrinos Francisco Fernández el Rubio el Moro y la Quirosa, que sale mucho este mote.

7-4-591. Fueron padrinos Fernán López el Zarco y su mujer Aldonza Gómez. Se repite el nombre de Dulcinea.



1.º de mayo de 1591, fueron padrinos Pedro Collado y María de Saavedra, su mujer.

En el siguiente fue madrina la Roca.

9-5-591. Un hijo de Lorenzo de Vilches, cristiano nuevo.

9-9-591. Fue padrino Lázaro Moreno y su mujer la Muñoza.

30-9-591. Cristianos nuevos.

24-2-592. Se bautizó una niña hija de Francisco Murrueco, apellido que aparece por primera vez y como los sacristanes escribían tan mal, pienso si sería Mazuecos, como había Morales que aparece al mes siguiente. El hecho de llamarse Francisco acentúa la sospecha.

5-4-592. Se bautiza una niña de Francisco Díaz el Zurdo. Hay gran profusión del apellido Díaz.

24-5-592. Fue padrino Gonzalo Fernández el Gitano.

20-6-592. Se bautizó un hijo de Andrés González el Carcador.

5-9-592. Aparece el apellido Párraga como madre de un niño, hijo suyo y de Juan Martínez Villanueva. Fueron padrinos Lope Pérez de Taboada y su mujer. Al día siguiente se bautizó otro de María Díaz la Parda.

El 6-11-592 fueron padrinos Gonzalo García y la Orozca, su mujer.

El 10-11-592 aparece como madrina la Huertera.

En febrero del 593 fue madrina la Sorda, mujer de Marcos Díaz Cencerrado.

28-2-593 se bautizó una hija de Gregorio Rodríguez el Grajo, siendo padrinos Andrés del Valle y María de Nieva, su mujer. Ya había Nievas.

1-3-593. Un niño hijo de Francisco Márquez de Rebata y de la Cruz Vela, su mujer, siendo padrinos Francisco Garrido y María Díaz la Naranja, su mujer.

6-4-593. Se bautizó a Sebastián, hijo de Alberto Martínez Falcón y de su mujer Isabel Ramírez. Fueron compadres en el ablución y en el exorcismo Cristóbal de Cervantes y su mujer Manuela de Rojas.

13-5-593. Aparece el apellido Espadero precedido del Martín que se prolonga durante siglos (el nombre no se entiende) y su mujer Teresa Díaz, como padres de una niña a la que se nombra Ana.

4-6-593. Francisco Fernández Vergara, Comisario del Santo Oficio, bautizó a un hijo de Pedro de Benavente y de Catalina del Río, siendo compadres Alonso de Cañizares y María López Canomana.

20-8-593. Una niña llamada Mencía, hija de Sánchez, cristiano nuevo, y de Isabel de Toledo-Mencía, nombre andaluz.

6-1-594. Se bautizó una niña hija de Pedro Martínez de Benalaque, patronímico que ha llegado a nuestros días como apodo de una rama bien conocida de mi familia.

18-4-594. Aparece el apellido Comino precedido de López, que no se ha conocido después. Puede serlo de segundo y haberse escrito simple. En el mismo caso aparece Párraga como compadre, precedido de Ximénez.

El mismo día se bautizaron dos hijos, cosa que aparece por primera vez. de Julio Moraleda y de Valeria Rodríguez, nombre éste de Valeria que se sigue oyendo entre los Moraledas. Hubo padrinos dobles, dos para cada chico.

27-8-94. Aparece el apellido Vaquero y los nombres Deogracias, Potenciano y Delgado.

El 7-12-594, el licenciado Fray Francisco de Ximénez, prior y Vicario, visitador General del partido de León, bautizó a Bernardo, hijo de Baltasar Ruiz y de Doña Catalina Salazar, siendo padrinos Gil Pérez, nombre que conserva una finca, y su mujer Elvira Díaz Maroto. Este Gil es Pérez de Villarta.

El 10-1-594 se bautizó a un hijo de Francisco Ramos y María Zapata, cristianos nuevos.

14-1-595 el bachiller Pedro Sánchez de Olalla bautizó a María, hija de Pedro Ubeda y de su mujer la Romana.

El 6 de febrero, ya nuestro clérigo, Don Pedro Díaz de Villamayor, bautizó a una niña que apadrina el bachiller Vado y su mujer. Y otro hijo de Pedro Ximénez Boticario.

El 26-2-595. Se bautiza un niño hijo de Pablo de Yepes, originario de la Villa de Yepes. Son muchos los forasteros que se bautizan. A éste lo apadrina Pedro Hidalgo el Honrado y su mujer Catalina López.

El 12 de mayo se bautiza un niño de Isabel Ximénez de Rebata. Otro nombre que perdura en una finca.

El día 14 se cristianó a Juana, hija de Gregorio Rodríguez el Grajo, que nos trae el recuerdo de la calle de este nombre.

El 10-6-595 se bautiza a Paula y la apadrinan Pedro de Aguilera y su madre señora.

17-9-595. Se bautizó una niña de Pedro Martínez Torondo. Otro nombre de campo nuestro.

Aparece el término Herradura como apellido, poco probable, el de Toro y Torero del mismo modo y Villalona como madre.

El 17 se bautiza otro niño de Rebata.

Por estas fechas ya figura el apellido Maza, de tanta nombradía después. Salen de madrinas la Marota, la Paxarera, la Ferrona, la Comina, la Serrana, la Castellana.

9-3-596. Aparecen como madre y madrina Doña María y Doña Margarita Valdivieso, apellido que siguió teniendo relieve en la Villa.

Una partida algo más explícita lo es la del 5 de agosto de 1596. Es cosa del Sacristán que en este caso con letra clara dice que el Reverendo Pedro Díaz de Villamayor, teniente de Cura de Santa María, cristiana a una hija de García de Aguilera y de Doña Bernarda su mujer, poniéndole por nombre Catalina, que era uno de los más frecuentes. Fueron compadres de pila Juan Martín Romero y su mujer María Díaz, acompañando Gil Pérez de Villarta y su mujer cuyo nombre no se entiende. Al mes aparece otra vez como padrino Gil Pérez de Villaharta y su mujer Elvira Díaz como figuran en la fundación de la Ermita de Santo Domingo.

2-4-597. Fue padrino de un niño Juan Antonio Romero, el Viejo.

10-8-597. Se bautiza un hijo de Antonio López de Villarreal y su mujer María Díaz, la Guerrera.

Se repite el nombre de Mencía.

26-2-598. Actúa de padrino Cristóbal Cervantes.

11-13-598. Fue padrino Ruigarcía de Asensio y su mujer. Ruigarcía, nombre que perdura aplicado a una finca rústica.

17-5-598. Se bautiza a Pedro, hijo de Alfonso Martín Torondo. Otro

nombre de campo. Y de su mujer María Díaz la Pedrera, tal vez empleado en lugar de la Cantera, porque los padrinos fueron Marcos Sánchez, nombre y apellido Canteros y su mujer, la Pirraga.

10-6-598. Un hijo de Pedro Díaz de León y su mujer Ana López de Sosa, la Marota.

10-6-598. Un hijo de Francisco García Franco (nombre de un pozo en nuestro campo) y de su mujer María López la Cuadrada. Compadres Pedro Rodríguez y María Gómez la Romana.

11-6-598. Actuaron de padrinos Cristóbal de Simancas y su mujer María Díaz la Graja (nombre de calle).

20-7-598. Un hijo de Lorenzo de Quejada, cristiano nuevo y de su mujer Inés Ramírez.

8-8-598. Vuelve a actuar de padrino Cristóbal Cervantes y su mujer Bernabela de Rojas, apadrinamiento que se repite varias veces, la primera el día 5 de diciembre del año siguiente, 599 y otra vez el día 27 del mismo mes y año.

26-8-601. Actúa el Licenciado Ximénez, Prior de Santa María del Monte. Bautiza a Clara y fue padrino nuestro Cura, Pedro Díaz de Villamayor. Este Cura de Santa María del Monte actúa aquí alguna que otra vez y al día siguiente bautiza a María, hija de Pedro Guillén y de María Calleja, siendo padrinos Juan Díaz Guerrero y María Díaz la Marota. En el caso anterior había sido madrina con Don Pedro, María Díaz la Pedrocha.

Y nuevamente entra en funciones Don Pedro Díaz de Villamayor, clérigo, teniente de Prior, bautizando a Agustín del que fue padrino el licenciado Pérez Cencerrado, abogado y su mujer Magdalena Ximénez, que actúan de padrinos con frecuencia.

El 30-12-601 vuelven a actuar de padrinos Cristóbal Cervantes y su mujer Bernabela de Rojas repitiéndose el caso el 21-4-603.

El número de bautismos anuales solían ser de 60, 70, 80, pero lo principal son los nombres que se relacionan, acreditativos de la raigambre de nuestros apellidos y los giros lingüísticos reveladores de nuestras maneras tradicionales que nos permiten acercarnos al pasado con el ánimo dispuesto a conocer su desarrollo y comprenderlo.

*Esta clasificación de cristianos nuevos y viejos revela el fragor de las luchas, todavía candente y evidencia las dificultades que debieron tener para su desenvolvimiento cuando en la propia pila bautismal y por unos escribientes que apenas citan los nombres de los padres, no se omiten las recelosas clasificaciones.*

\*

\*

\*

#### **ACLARACION POSIBLE**

Un recurso que contribuiría mucho a aclarar la legitimidad de la Ermita de Santo Domingo, estudiada en el Fascículo XXXI, sería comprobar en su suelo la existencia de los restos de los Sanabrias, padre e hijo.

Esto no es una proposición, sino apuntar una posibilidad por lo que valiere ahora o en el futuro, si llega a constituirse un grupo de investigadores locales que con su entusiasmo venzan las resistencias de todo orden que se oponen siempre a la realización de las obras desinteresadas.

## SELECCION Y CASTA

### Factores biológicos ineludibles para mejorar la raza y sus normas

Estas noticias alcazareñas deben unirse a las muchas publicadas y a las que se publiquen después para la formación de las genealogías locales.

El abolengo, la nobleza, la alcurnia, no son conceptos vacíos, aunque a veces hayan encarnado en personas de poca valía, porque eso es inevitable en el rodar de la vida que acaba siempre en imbecilidad.

Tampoco lo es la existencia de la casa señorial, cuya sola presencia prestigia a un pueblo e irradia respetabilidad sobre el caserío que la alberga. Una mansión sólida, cargada de historia y de nombres que evocan heroísmo, distinción o cualquier otra cualidad selectiva, es honor que se contagia y hace más mirados y estimables a cuantos viven a su alrededor. La casa solariega, que albergó al hombre que se singularizó creando algo fundamental, quedó impregnada en sus sillares de los rasgos de su orden y mientras está en pie, aún deshabitada y abandonada, engrandece el ánimo al pasar por ella y es, en su silencio y solemnidad, ejemplo educativo y muestra patente de grandiosidad.

Alcázar ha tenido muchas de esas casas llamadas grandes, admirables ejemplos además, de arquitectura manchega, propias para nuestro clima y nuestras necesidades, pero se han ido perdiendo poco a poco, sustituidas por lo gregario e inespecífico, porque la casa grande necesita tener la grandeza dentro para sostenerse.

Todavía resuenan los nombres de los que las habitaron y se percibe su boato y jerarquía por encima de lo vulgar y aunque tarde es un deber intentar salvar del olvido lo que pueda ser honor y orgullo de la Villa y estimación propia de las generaciones venideras.

Don Gregorio Marañón, maestro de tantas cosas, cuya docencia sigue imperando sobre nosotros, tan preocupado y pendiente de las corrientes subálveas de los sentires humanos, rastreando una vez las relaciones de su apellido con los Alamos y Marañones de Castilla y de la Mancha, hizo unas observaciones que conviene puntualizar aquí por lo que puedan contribuir al esclarecimiento de las genealogías manchegas. Le interesaba a Don Gregorio su posible relación con el hidalgo manchego Don Alonso Marañón y le interesaba sobre todo las del hidalgo de Medina del Campo, Don Baltasar de Alamos y Barrientos, con Antonio Pérez, el conocido secretario de Felipe II. Es precioso y por demás sugestivo el trabajo que Don Gregorio dedica preferentemente al hidalgo medinense, con una introducción muy instructiva sobre la autenticidad de los personajes del Quijote y la veracidad de sus expresiones, rememorando aquéllas de San-

cho en casa de los Duques, que dicen «Convidó un hidalgo de mi pueblo, muy rico y principal, porque venía de los Alamos de Medina del Campo, que casó con doña Mencía de Quiñones, que fue hija de don Alonso Marañón, caballero del hábito de Santiago, que se ahogó en la Herradura, por quien hubo aquella pendencia años ha en nuestro lugar, etc., etc.». Estos personajes no son de ficción ni siquiera con antifaz, sino verdaderos retratos y sentidos por la relación que tuvo Cervantes con los Alamos que le hizo citarlos en el Quijote como prototipo de los buenos hidalgos de Castilla. Y todavía aduce Don Gregorio en favor de dicha autenticidad, sobre lo dicho por Sancho de ser Don Alonso Marañón suegro de Alamos, la sorprendente coincidencia de que el cronista de Medina Don Gerardo Moraleda, había encontrado entre los documentos de la parroquia de San Pedro de aquella ciudad, la inscripción de tres hijos de un Alonso Marañón, en los años 1575, 1581 y 1583, apareciendo la madre de esas criaturas como Francisca de la Fuente o Francisca de Cogollos, apellidos moriscos, disculpando el cambio de nombres por ser corriente entonces. Hubo pues un Alonso Marañón, paisano y contemporáneo de los Alamos de Barrientos, pero este Marañón era morisco y Don Gregorio no ve fácil que una de sus hijas se casara con uno de los empingorotados Alamos, como el Santiaguista que vivía en la Mancha y conoció Sancho. Pero tampoco sería imposible, agrega Don Gregorio, porque las moriscas eran muy bellas y mucho más animadas y picantes que las cristianas viejas, por lo que solían apasionar a los hombres de las mejores familias y no era raro que las aventuras terminaran en boda. Tan convencido se muestra de ello Don Gregorio que cree que la inquietud sexual producida por las moriscas en los hogares cristianos fue una y no de las menores causas, que decidieron la expulsión. Da por segura la relación de los Alamos con la población morisca y cita la observación de Moraleda de haber encontrado el acta de bautismo de un morisco amadrinado por una criada de la casa de Juan de Alamos. Y yo puedo decir que en Alcázar pasaba lo mismo con los Marañones y con otros hidalgos, como se irá viendo si Dios lo quiere, pues los Aguileras Romeros, Resas Orozco, Nieves Romero, Pérez Marañón, Marotos, Barchinos Guerreros y otros, están en juego en una gran parte de los bautismos con uno u otro carácter, y no ya por intermedio de sus criados sino personalmente y lo mismo en los moriscos que en los cristianos nuevos o viejos, y aunque no viva ya el maestro insigne me llena de satisfacción poder corroborar su tesis y la del ilustre erudito de Medina del Campo con mis modestas observaciones.

Concluye Marañón que no pueden ser casuales tales coincidencias y admite que Cervantes conoció a los Alamos y a los moriscos amigos suyos, entre ellos Alonso Marañón, que alguna relación tendría, dice, con los descendientes de Fernán González cuando Cervantes los recordaba juntos.

En relación con estas preocupaciones de Don Gregorio, que son nuestra propia necesidad histórica, y de los años inmediatamente posteriores, porque la documentación hallada no permite avanzar más de momento, se pueden consignar algunos datos que sirvan para la reconstrucción de nuestra vida pasada.

Los nombres de nuestros antepasados, que ya nos van resultando más o menos familiares por la lectura, nos permiten incorporar algunos más a

la relación, sacados de los libros de desposorios y de bautismos, enriqueciendo con ello el acervo familiar hasta que se puedan ir completando las genealogías y esclareciendo los fundamentos probables de los hechos históricos. Lo haremos escuetamente remitiendo al archivo a los que deseen más detalles.

El 23-11-1580 se velaron y desposaron Román el de Ballesteros y María, hija de Panero. Fueron padrinos Francisco de Poyatos y Leonor de Cervantes. Esta debía ser hermana de Don Miguel.

Respecto de nuestro forasterismo véase cómo aparece en toda época y con cualquier motivo, boda, bautismo o entierro.

Año 1644. Se casa Gregorio López de Cuéllar, apellido muy herenciano que continúa, con Catalina de Quirós.

Francisco Cano, de la Mota del Cuervo, apellido muy moteño, con María López de Cuéllar.

Mateo Díaz, viudo de María García Campo, con María de Vara de Miguel Esteban. Testigos Francisco Gómez de Herreros, alcalde ordinario de esta villa y Bernardo Muñoz, su alguacil.

Año 1645. Francisco Martín el Relucido e Isabel Delgado.

Alonso Sánchez Rodelgo, natural de Villacañas, donde sigue el apellido muy calificado e Inés Valera.

Antonio Millán y María Díaz la Barrejona.

Alfonso Sánchez Bado, viudo de María Díaz la Pintada y Ana López. Testigos Alfonso de Nieva y Pedro de Nieva, su hermano.

Manuel Maldonado, de Lucena y Antonia Pérez.

1659. Bernardo Muñoz y Gabriela García, siendo padrinos Francisco Pérez de Marañón y su mujer Isabel Saavedra.

Algunos años después se empiezan a poner los padres de los contrayentes y se ve en los padrinazgos que Juan Antonio Saavedra Román estaba casado con Catalina Marañón Arias, probables dueños de la casa de Saavedra, después de la Niña.

Respecto a la vinculación de los nombres de las personas a los de las calles y fincas rústicas, se halla otra vez más el apellido Rebata en un acta matrimonial del 3-3-1703, unido por cierto a otro apellido que perduró mucho y que en esta ocasión encarnaba el Prior de Santa María, que lo era Don Alfonso del Bado. Después aparece este apellido escrito en otras formas, debiendo reconocerse que ésta es la verdadera. La forma más corriente después fue Vao y muchas veces compuesto con Sánchez, Sánchez-Vao y hasta los últimos tiempos. Hacia 1690 aparece un viudo que se casa con María Núñez Bado, que por cierto fueron desposados por Fray Pedro López Párraga, con licencia del Prior Fray José de la Plaza Cervantes.

Véase qué relación de nombres de 1690. Se casa Alonso Jiménez Guerrero, hijo de Fernando Jiménez Gimeno y de Ana Guerrero Rivadeneira, con María Jiménez de la Castellana, hija de Alonso Jiménez de la Castellana y de Ana Jiménez de la Castellana, todos de la villa y parroquianos de Santa María. Padrinos Francisco Alonso de Silva y Arriaga y Ana María Jiménez Guerrero, su mujer. Testigos Francisco Jiménez Brochero, Francisco López Guerrero y Diego del Pozo Salcedo, todos de la villa.

El 20 de mayo de 1691, desposó Párraga a Francisco Velmar, residente en Alcázar, viudo de Catalina de la Puerta, natural de San Clemente, con Josefa Maestro Resa, residente en Alcázar y natural de Tragacete, obispado de Cuenca. Véase por dónde aparece el apellido Resa. También cruza alguna vez por las notas de ese libro el apellido Orozco, que con el tiempo se ve unido a los Resas más antiguos de Alcázar.

El 1693 actúan de padrinos Don Juan Antonio Saavedra y Doña Catalina Marañón, su mujer.

El año 1731 en su desposorio, Agustina de Salazar hizo presente que era natural de Villarrubia de los Ojos del Guadiana y sus padres castellanos nuevos. Es indudable que, aunque lata, está así mejor expresado el nombre de este pueblo manchego.

El 10-5-1747 se efectuó el desposorio de Pedro José Marañón y Resa, natural de Alcázar, hijo de Don Francisco Marañón y Ressa y de Doña Serafina Aguilera y Romero con Francisca Parreño Ruiz de Alarcón, hija de Martín Parreño Chaves y de Doña Isabel Ruiz de Alarcón, difunta, natural de la Puebla de Don Fadrique, vecinos de Alcázar y parroquianos de Santa María, siendo testigos Don Francisco Marañón, Doña Serafina Aguilera, Don Pedro Rioja, Presbítero y Don Juan Francisco Rioja.

Como estos señores o individuos, como se les solía llamar en las reuniones, actúan con frecuencia de padrinos o testigos en las solemnidades, parece indudable que el apellido Ressa se escribe con dos eses y no con una sola como el uso ha simplificado, cosa que podría tener interés por su posible origen.

El 1748 tienen lugar las velaciones de Juan Manuel Facundo Moreno Barchino, natural de esta villa, hijo de Don Diego Moreno Barchino (el grande), familiar y alguacil mayor de la Santa Inquisición de Toledo, y de Doña Ana López Villaseñor. Y a doña Josefa María Isabel Agustina del Cañizo y Lossa, otro apellido con dos eses y de Doña María de Coy Párraga. Son apellidos exóticos. Actuaron de padrinos en estas velaciones Don Juan Bautista Aguilera y Doña Bernarda Moreno Barchino, vecinos de Consuegra. Testigos Don Juan Antonio Espinosa, Don Juan de Dios Maroto y Don Juan Francisco Rioja.

El 1749 tienen lugar los desposorios, con dispensa papal, de Don Francisco Antonio Saavedra Marañón, hijo de Don Juan Antonio Saavedra y de Doña Catalina Marañón, los de la casa de la Niña. Y a Doña Ana Antonia Saavedra Quintanilla, hija de Nicolás Antonio Quintanilla y de Dorotea Moreno Zúñiga, todos naturales de Alcázar y desposados en las casas de Juan Mariano Tejero.

1750. Desposorios de Pedro José Rioja, hijo de Juan Rioja y de Ana Valero, con María Cervantes Párraga, hija de Martín de Cervantes Salcedo y de Doña Josefa Párraga, todos de la villa. Padrinos Sebastián Rioja y Clara Millán, su mujer. Testigos Francisco Rioja, Antonio Ligerero y Bartolomé Maroto.

Dos días después velaciones de Don Serafín Romero Aguilera, hijo de Don Fernando Romero Aguilera y de Doña Basilia Figueroa. Y de Doña Margarita de Ressa Marañón, naturales de esta villa y parroquianos de Santa María. Padrinos Vicente Figueroa y Doña Josefa Romero

Aguilera, su mujer, vecinos de Herencia. Testigos Diego José Guerrero, Francisco de Ressa Marañón y Juan Francisco Rioja, vecinos de esta villa.

1787. Desposorio de José Manuel Ximénez de Sosa, hijo de Juan y de Josefa Díaz Panadero, con María Gertrudis Josefa Marañón, hija de Vicente y de Bernarda Díaz.

El mismo año, Don Juan José González Carbonero, del hábito de San Juan, procedió al examen de doctrina Cristiana y hallándolos hábiles en ella, desposó a Manuel Antonio Paz Cervantes y Palacios, de la Mota del Cuervo, Priorato de Uclés, hijo de Fernando Manuel de Cervantes y Párraga y de Catalina Tomasa Fernández Palacios, que es el apellido completo en la Mota. La novia María Antonia Moreno Barchino, de Alcázar, hija del conocido Don Diego y de Doña Ignacia Treviño Carrillo. Testigos Don José Pérez García, vicario de la Dignidad Arzobispal, el deán Don Pedro Treviño, Fiscal de dicho Tribunal, Don Diego Luis Moreno Barchino, Don Francisco Aguilera y otros.

#### **Algunos bautizos de rango de la misma época**

El 2-1-1605, se bautiza a Catalina, hija de Cristóbal Pérez de Marañón y de Francisca y de Doña Paula su mujer.

Por lo que valiere debe dejarse anotado que un poco antes fueron padrinos en otro bautizo, el Licenciado Morales, médico y Doña María Villagerín, su mujer. Por cierto que tres años después se bautiza Ana, hija de Pedro Muñoz Morales, doctor en medicina y de Doña María de los Rosarios que pueden ser los mismos.

El 607 se bautiza a Clara, hija de Juan Pérez de Marañón, que ya lleva varios inscritos anteriormente y de su mujer Doña Paula. Fueron padrinos Andrés Valdivieso y Doña Jerónima su mujer.

El 609, Fray Alonso de Valdivieso bautiza a Andrés, hijo de Francisco Pérez de Marañón y de Doña Paula su mujer, matrimonio que no dejaba ningún año de visitar la pila bautismal.

El 1610 se bautiza un hijo de Francisco Díaz y Bernarda Saavedra. Fueron padrinos Hernán Pérez de Párraga y su mujer Ana Vela.

Al poco actúan de padrinos o compadres de pila como se les decía Francisco Gómez Tardío y su hija Isabel de Cervantes.

El 26-10-610 se bautiza otra niña de Francisco Pérez de Marañón y de Doña Paula, apadrinándola el licenciado Pedro de Valdivieso y su hermana María.

Y aparece al poco el apellido Tribaldos en una niña a la que se nombra Ana, hija de Francisco del Pozo Tribaldos y de Ana López, su mujer.

A mediados del siglo XVII ya empiezan a figurar en los bautizos las declaraciones de las parteras y testigos, aunque siempre lo sean, como en las bodas, los sacerdotes y sobre todos los sacristanes.

El 20-11-1650 se bautiza a Fidela, hija de Francisco Martín Mazuecos y de María Díaz la Guerrera, declarando la comadre que había nacido el día 12. Fue su compadre de pila Agustín Jiménez Villajos y testigos Miguel de Valdepeñas y Bernardo Muñoz, que eran el cura y el sacristán. El apellido Mazuecos siempre aparece como de los más arraigados en la tierra, como menudean otros muy nuestros, Alameda, Avilés, Xarrascosa, Gómez-Comino, Abengózar, etc.



Por esta época llama la atención el predominio de los apellidos resonantes que aparecen en las actas de todo el siglo XVII, hecho que merece una meditación más detenida de las genealogías alcazareñas y desde mil seiscientos cincuenta no falla uno y cuando falla en los padres lo coronan los padrinos y testigos.

El 1653 se bautiza a Francisco, hijo de Antonio Díaz Maroto y de Sara Ruiz. Fue su compadre Don Francisco Marañón y testigos Antonio Francisco Collado Piñar y Miguel del Campo Maroto, Presbítero y Bernardo Muñoz el Sacristán que fue testigo de todo el mundo.

4-1-1654. Se bautiza a Manuela, hija de Lorenzo Ramírez y de Catalina la Zarca, siendo compadre de pila Don Francisco de Resa Orozco y testigos Alonso Mexía y Bernardo.

El 11-1 se bautiza a Pedro Manuel, hijo de Pedro Maroto y de María de Nieva.

17-2-1655. Se bautiza a María Escolástica, hija de Pedro García y de Quiteria González, siendo compadre de pila el señor Don Alonso Villaseñor Ayala. Alcalde ordinario por el estado de Hijodalgo y la señora Doña María Maroto Galindo. Testigos, como siempre, Mexía y Bernardo.

El 11-4 se bautiza Ana Teresa, hija de Juan Gómez-Comino y de María Agenjo y la apadrinó Martín Alonso, presbítero de San Pedro.

El mismo día se bautizó a Juana, hija de Francisco Mazuecos y de María Díaz la Huevera.

El 18-6 le dieron óleos y crisma a Bernabela, hija de María, esclava de Don José Calderón de Castillo. Fue su padrino de pila Antonio García de Camuñas ordenante de epístola. Declaró la comadre que había sido bautizada en su casa por necesidad, habiendo nacido el día 10.

11-7. Se bautiza a Catalina, hija de Antonio de Cervantes y de Ana María la Torralba.

15-12. Don Francisco Díaz le puso óleos y crisma a Francisco, por haberle dado las aguas de necesidad en su casa el Presbítero Martín Alonso Barchino.

1-1-1656. Se bautiza a Manuel, hijo de Francisco de Quero y de María Gómez la Camacha. Ya había Camachas por la villa.

Los años 57 y 58 actuaron de padrinos Don Francisco Pérez de Marañón y Don José Orozco.

El 3-1-1659. Se bautiza Isabel, hija de Bernabé Sánchez Lucendo y de María Fernández Alameda. Fue su compadre Bernabé Resa. Testigos Serafín Romero y Alonso Mexía, antecesores de Aguilera Romero y de Resa.

En febrero le pusieron óleos y crisma a Sebastiana María, que le habían puesto el agua en su casa por necesidad, hija de Alonso Díaz Maroto y de María Jadraque, apellido que ya aparece desde antiguo. Fue una racha mala de niños precarios que recibieron el agua bautismal en sus casas, si bien los supervivientes recibieron después óleos y crismas con sus compadres de exorcismos.

En junio actúa de padrino otra vez Bernabé de Resa.

En octubre se bautiza a Francisco, hijo de Alonso Barrejón y lo apadrina Don Diego Guerrero, alcalde ordinario de la villa.

En diciembre se bautiza a Antonio, hijo de Pedro Vázquez y de Ana Beamud, apellido que aparece por primera vez en la antigüedad.

El 15-8-1660 se bautiza a María, hija de Pedro Torondo y María la Comina, siendo compadre de pila Martín Alonso Barchino.

Antes se había bautizado Ana, hija de Fernando Maldonado y el mismo día a Manuel Pedro y Antonio Bernardo, hermanos de vientre, hijos de Pedro Buceta y María Niño, siendo compadres de pila Don Pedro Pereira de Céspedes, Juez Observador de las Reales Fábricas de Pólvora y Salitres de este partido.

Hechos y nombres todos de interés en la historia local.

En octubre actúa de padrino Don Francisco Marañón con un niño de Diego Millán.

En enero siguiente nuevo padrinazgo de Don Francisco Marañón y de Don Francisco Resa Orozco, éste con un niño de Antonio Martín de Madrid, apellido que continúa en vigor.

En mayo del 61 se bautiza Eugenia María, hija de Francisco Orozco, siendo padrino el Presbítero Pedro de Nieva.

Son padrinos con mucha frecuencia Don Serafín y Don Jerónimo de Aguilera Romero y el 20 de junio lo es otra vez Don Francisco de Resa Orozco.

Por estos meses resultan intercaladas una niña María Jadraque y otra Ana hija de Francisco Martín Mazuecos y de María Díaz Guerrero.

El 20-3--663 se bautiza a Violante, hija de Manuel Segura y de Isabel Gimeno.

Violante, nombre propio de mujer, pero que en Alcázar, después de tantísimos nombres como llevo revisados, es la primera vez que lo encuentro. Se tiene, sin embargo, recuerdo especial de él por el soneto técnico de Lope, que ¡quién no se lo habrá aprendido!

«Un soneto me manda hacer Violante  
y en mi vida me he visto en tal aprieto,  
catorce versos dicen que es soneto,  
burla burlando van los tres delante.»

Hay otro motivo histórico para recordarlo, que es el haberlo llevado algunas reinas de Castilla y de León, la más nombrada por los cuentecillos de Corte, la de Alfonso el Sabio.

21-1-1664. Se bautiza a Pedro Gaspar Ildefonso, hijo de José de Silva y Arriaga, Fiscal de Su Majestad y de Ana Díaz Flores de los Ríos Sedeño. Fue compadre Don Alonso Pérez de Marañón y Arias.

Dos días después, en otro bautizo, fue compadre dos veces Don Juan Francisco Maroto Nieva.

El 29 del 5 actúa de padrino Don Fernando de Párraga.

El 27 de enero del 66 bautizó a un niño por necesidad el Presbítero Don Alfonso Ropero Pascuala, que nos hace recordar de nuevo el nombre de esta calle y el del paraje campestre.

En febrero de este mismo año se bautiza a Juan Francisco, hijo de Francisco Martín Mazuecos y de María Díaz.

En marzo se bautiza Matías, hijo de Juan Martín Chocano y de Eugenia de Cervantes, siendo padrino de pila Don Francisco Pérez de Marañón, Alcalde ordinario por el estado noble. El día 20 fue compadre de Catalina Lucas, Martín Espadero.

Por marzo actuó de padrino Don Jerónimo de Aguilera Romero que lo fue muchas veces.

El día 27 del mismo marzo se bautiza a Catalina Josefa, hija de Alonso Marañón y de Doña Margarita de Ressa y Alarcón, siendo padrino Don Francisco Pérez de Marañón, alcalde ordinario por el estado noble, declarando la comadre haber nacido el día 6 a las cuatro de la mañana.

18-1-1667. Se bautiza a Manuela Antonia, hija de Juan Orozco y de Ana Márquez de Medina Vela, siendo compadre Francisco Maroto Nieva.

Sale mucho el apellido Buceta y no tanto Uceta. ¿Cuál sería el verdadero? El último dió nombre al carril pero...

Todavía fue padrino Don Francisco Pérez de Marañón otras dos veces en este año, como lo fue al principio del siguiente. Don Francisco de Ressa Orozco, bautizando a una de las niñas el Presbítero Don José Orozco y el 20 de septiembre bautizó a Juan Manuel, hijo de Manuel Jiménez Román y de Doña Luisa Duqueso Romero, apellido que perdura como nombre de finca rústica, haciendo cada vez más firme la apreciación de que nuestra toponimia tiene un origen exclusivamente personal.

El año 1670 aparece como compadre Manuel Aguilera Romero, con lo que son tres Aguileras Romero, Serafín, Joaquín y Manuel. De Don Diego no aparece el Romero, en cambio Don Serafín tiene el Romero delante más de cuatro veces.

De las muchas veces que fue padrino Don Alonso Pérez de Marañón, aparece no pocas con el apellido Arias en último lugar. ¿Sería Marañón apellido compuesto?

También fue padrino por estos días Don Diego Moreno Barchino de un Meco y aparece el apellido Martín Berenguillo como padre de una niña.

\* \* \*

## El hombre del veinte

Había en el número veinte de la Clínica un octogenario fuerte y saludable con una fractura enclavijada. Hombre de muy buena conformidad y no muchas molestias que dormía apaciblemente, como suelen hacerlo los viejos desdentados, con la boca abierta.

El hombre, cuando va a morir, seá cualquiera la causa o el pretexto que tome el organismo, se pone boca arriba, pero este lo estaba siempre por razón de su dolencia. No se quejaba y dormía sosegadamente, hasta que una mañana, cuando yo me comunicaba con las vidas extinguidas de los alcazareños de ayer, bajan a decirme que parecía muerto.

Lo hallé como todas las mañanas, sin una mueca, tranquilo y con la boca abierta, solo una cosa había dejado de oirse, el ruido respiratorio y se había establecido la palidez cadavérica.

Que felicidad. Nadie se había dado cuenta, ni él siquiera.

Quise cerrarle la boca y no pude. Mi monja Canilla me ayudó pero fue inútil.

Se percibía el vacío de la separación, de lo que había salido por ella.

Divino sueño el que te coge y te lleva insensiblemente desde la vida a la muerte como en brazos de los ángeles.

## Iniciativa de exploración subterránea en Alcázar

Porfirio Rojano, residente en Madrid, yerno de la Santiaga la Peluza, nada menos, que es como decir raíz del alcazareñismo neto, hijo del Forasterillo, apodo que le clavaron a su padre por haber venido a Alcázar de muy pequeño, desde Perrote, donde nació y, claro, era un forastero diminuto, un forasterillo, como le llamarían en su calle las vecinas, pues los abuelos se vinieron de hortelanos a la huerta de Cándido el Pití, el Forasterillo creció y se casó con una de la tía Teresa del Horno de la Placeta de la Bolsa, horno que después pasó a poder de Francisco Rebato, el cochero de Don Joaquín y estuvo funcionando mucho tiempo. El Perrete también era nieto de aquel hortelano, José Muñoz y tía de ambos, del Forasterillo y de Francisco, la Cándida, mujer de Carpo el conductor, uno de los hombres más buenos y de mejor carácter que han pisado las calles de Alcázar, que ya figura en esta obra con la justicia que merece al hablar del vecindario de la calle de la estación, inolvidable por tantos conceptos. Cuando vivía en la casa de la Roca y estaba de descanso traía revueltas todas las casas de la calle y lo mismo cuando se mudó a casa de Gabriel Mata. Carpo no tuvo hijos, pero fue una lástima porque le hubiera pasado lo que a la mata que echó las calabazas de Chichín, que ¡bendita mata!, como le decía el ama al llenárselas de vino.

Yo creo que ya está esto claro pero es menester fijarse en la agudeza de la gente y en lo espontánea y fácilmente que le salen las cosas al poner los apodos, que parece mentira que algunos se enfaden y no sientan el orgullo de llevarlos por ser el fallo de todo su pueblo.

Pues siendo Porfirio muy chico, estaba de quintería en el Cerro Mesado con Gregorio Melenas y el Cadáver, otros dos apodos clavados hasta la medula, y a uno de los gañanes que estaba como a 300 metros al norte de la casa de Cándido el Pití —y va brisca—, se le hundió una mula y quedó un agujero que con las lluvias se hizo mayor y causaba respeto a todo el que andaba por allí.

Un día llevaron a Fote —y va de retro— el de la Victoriana, a enjalbegar la casa, hablaron del caso en las gachas y como era así, dijo que se atrevía a entrar. Le ataron al cuerpo la lía de cargar la mies en la galera y le dieron un farol encendido, soltándole bastante sogas, pero él pedía más, como las cometas cuando anda aire y se remontan mal y al hermano José María y a Gregorio les dió miedo y en lugar de soltarle sogas tiraron de él. Al salir explicó que había galerías y podía haberlas visto ya que estaba dentro y alumbrado.

Han pasado más de sesenta años y no se ha hablado nada del asunto, pero Porfirio continúa pensando qué será lo que haya allí debajo de la tierra y ahí queda por si algún temático ha llegado a averiguarlo que lo diga.

## EL TOQUE DEL FRAILE

Es una de las cosas buenas que ha perdido Alcázar y que nadie parece echar de menos, el toque a la primera misa de las cinco de la mañana en todo tiempo y que para mí iba acompañado de las pisadas de las feligresas que nunca fallaron a la primera campanada. Ahora que me levanto mucho antes no oigo nunca ni el toque ni las pisadas de mis vecinas que ya no existen.

Además de llamar a oración, el toque fue durante siglos el alerta para las familias labriegas, cuando no tenían obligaciones para horas más tempranas que siempre oían al fraile por el camino o en la faena. Como lo era asimismo el toque de las doce para salir deprisa a comer los artesanos de la Villa, sin más excepción que los escribientes y los señoritos, que comían a la una, éstos al poco de levantarse, desgraciadamente para ellos.

Marañón decía que la influencia que han tenido las órdenes religiosas en España se debía a que eran los únicos españoles que se levantaban temprano y tenían tiempo para todo. No parece que fuera descaminado, pero con la supresión del toque, que es pereza y relajación, comodidad e indisciplina, se verá pronto si tenía o no razón y si la obra se engrandece o decrece. Ahora que pueden y les place asistir a espectáculos y reuniones y se levantan cuando sus contertulios se apreciará la importancia del toque del fraile. Nadie hubiera pensado en Alcázar que le podía fallar la resonante llamada en el silencio de la madrugada. Ni ninguna de sus señales horarias que han ido caducando increíblemente.

El reloj de la Villa en su torre desvencijada era seguro y desde que lo apearon de ella no ha vuelto a funcionar con regularidad, como lo era el toque de ánimas de Gregorio, el ciego de Santa Quiteria.

Ello revela la accidentalidad de las cosas humanas. Hacían bien los labriegos antiguos ateniéndose a lo eterno, guiándose por la marcha de los astros que nunca se altera. El canto del gallo era un signo seguro de amanecer, pero ¿dónde están los gallos? También lo eran, después de cantar el gallo, los ruidos de portadas, carros y bestias, que ahora si se oye alguno es tan entrado el día que nadie repara en él.

Haría bien el Alcalde Eugenio Molina si se decidiera a instalar un reloj de sol que sujetara un poco el tiempo y perpetuara su recuerdo aparte de la fragilidad de los mecanismos.

Después del siglo de las luces hemos entrado en el de las tinieblas y caminamos a tientas, batidos por ruidos generales ensordecedores, estridentes y caóticos, mucho más medrosos que aquel silencio solemne que seguía al eco de las últimas campanadas de Gregorio.





Depósito Legal C. R. 83 - 1961

Imp. VDA. DE MOISES MATA  
Primo de Rivera, 4  
Alcázar de San Juan - 1970